

Heyzel Andrea López Meléndez

**Sistema de Informática para fortalecer el Portal Educativo de la
Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala**

Asesor: Lic. Erbin Fernando Osorio Fernández



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2012

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2012

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	i
Capítulo I	
Diagnóstico	
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	2
1.1.7 Objetivos	3
1.1.8 Metas	4
1.1.9 Estructura organizacional	5
1.1.10 Recursos	11
1.2 técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	12
1.3 lista de carencias	12
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	13
1.5 Datos de la institución o comunidad beneficiada	16

1.6 Lista de carencias	19
1.7 Cuadro de análisis de problemas	19
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	22
1.9 Problema seleccionado	22
1.10 Solución propuesta como viable y factible	22

Capítulo II

Perfil del proyecto

2.1 Aspectos generales	23
2.1.1 Nombre del proyecto	23
2.1.2 Problema	23
2.1.3 Localización	23
2.1.4 Unidad ejecutora	23
2.1.5 Tipo de proyecto	23
2.2 Descripción del proyecto	23
2.3 Justificación	24
2.4 Objetivos del proyecto	24
2.5 Metas	25
2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)	25
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	25
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	26

2.9 Recursos	27
--------------	----

Capítulo III

Proceso de ejecución del proyecto

3.1 Actividades y resultados	28
------------------------------	----

3.2 Productos y logros	30
------------------------	----

3.3 Diseño de la Propuesta	31
----------------------------	----

Capítulo IV

Proceso de evaluación

4.1 Evaluación del diagnóstico	67
--------------------------------	----

4.2 Evaluación del perfil	67
---------------------------	----

4.3 Evaluación de la ejecución	67
--------------------------------	----

4.4 Evaluación final	67
----------------------	----

Conclusión	68
------------	----

Recomendaciones	69
-----------------	----

Bibliografía	70
--------------	----

Apéndice	72
----------	----

Anexos	90
--------	----

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo describe el contenido investigado como parte del curso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, desglosándose este en cuatro capítulos. El primero se refiere al diagnóstico, en el cual se observa cada una de los elementos que forman parte de la Facultad de humanidades, su estructura organizacional y las funciones de cada organismo enfocándose también en la Unidad de Planificación que es otro organismo el cual hace referencia para la ejecución del proyecto en la Unidad Académica.

El capítulo segundo puntualiza en el perfil del proyecto, el cual ya teniendo el problema seleccionado se hace su respectiva solución para ejecutarlo de la mejor manera, presentando que tipo de producto es, la descripción del mismo, la justificación. Además se escribe el objetivo general y los objetivos específicos que el proyecto tiene para obtener sus metas como el cronograma respectivo para su ejecución a través del respectivo presupuesto para su elaboración.

En el capítulo tercero detalla las actividades que fueron ejecutadas para el desarrollo del proyecto y sus logros obtenidos en los mismos. También se adjunta la propuesta describiendo su objetivo, el propósito del proyecto y describiendo lo que se ejecutó en su respectivo tiempo, añadiendo la respectiva información que avala el procedimiento, descripción y justificación de la creación del producto a dejar para la Unidad Académica.

Finalizando con el capítulo cuatro que presenta la como se desarrolló la evaluación en todas las etapas del mismo por medio de sus listas de cotejo para verificar que el cronograma se haya cumplido y que las metas como objetivos se completaron en su totalidad, adjuntando en el área de anexos y apéndice los documentos e instrumentos empleados para su autoevaluación, tendiendo el visto bueno de las personas que intervinieron el proceso de socialización y revisión del informe como del producto.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.5 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE

1.5.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Facultad de Humanidades S4

1.5.2 TIPO DE INSTITUCIÓN

Educación Superior

1.5.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Centro Universitario, Zona 12

1.5.4 VISIÓN

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, político y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.” (Ortíz , Osorio, & Mayorga, Aprobado por Junta Directiva 27 de junio de 2006)

1.5.5 MISIÓN

“Unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con la excelencia académica en las distintas áreas de las humanidades, que incidan en la solución de los problemas de la realidad y el desarrollo nacional.” (Ortíz , Osorio, & Mayorga, Aprobado por Junta Directiva 27 de junio de 2006)

1.5.6 **POLÍTICAS**

Docencia

- a. “Formar profesionales con un adecuado equilibrio en su formación humanística, científica y tecnológica, dentro del contexto histórico, económico y socioeducativo del país.
- b. Desarrollar actividades y capacidades innovadoras con metodologías participativas.
- c. Brindar oportunidades de formación a todos los sectores, especialmente aquellos que tienen a su cargo la formación de personal en el ámbito regional y local.” (Ortíz , Osorio, & Mayorga, Aprobado por Junta Directiva 27 de junio de 2006)

Investigación

- a. “Desarrollar investigación básica y aplicada en áreas que respondan a necesidades determinadas, demandadas por la comunidad.
- b. Promover sistemas de información que sirvan de base estructural para nuevos estudios y proyectos académicos y de comunidad.” (Ortíz , Osorio, & Mayorga, Aprobado por Junta Directiva 27 de junio de 2006)

Extensión y servicio

- a. “Desarrollar sistemas de servicios en función de los que los usuarios requieran y de sus posibilidades de tiempo y recursos.
- b. Opinar, elaborar y determinar estudios y participar juntamente con los usuarios, en función de sus necesidades.
- c. Proponer soluciones a los problemas seleccionados con la cobertura de servicios de la Facultad de Humanidades.” (Ortíz , Osorio, & Mayorga, Aprobado por Junta Directiva 27 de junio de 2006)

1.5.7 OBJETIVOS

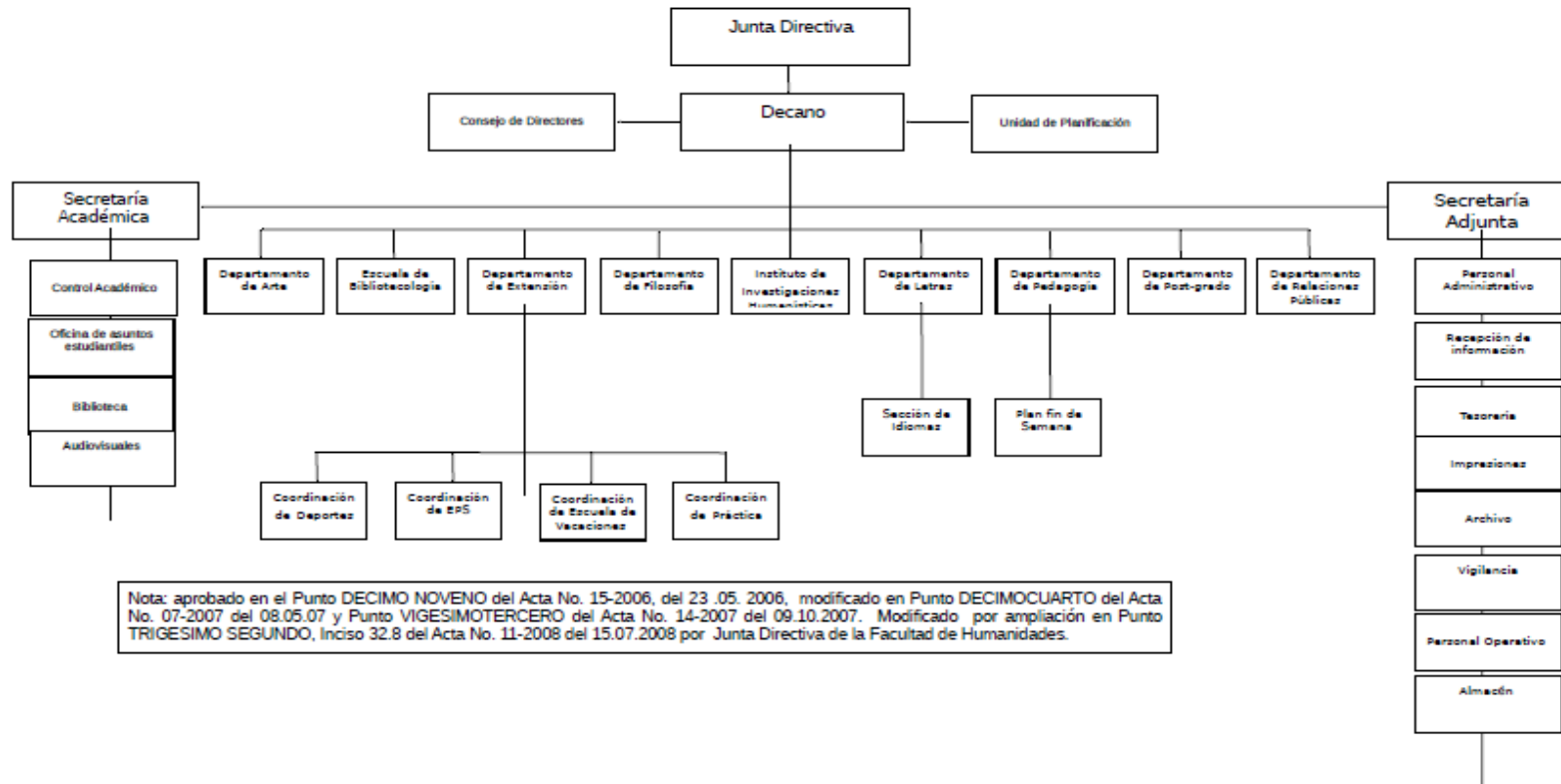
- a. “Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del ser humano y del mundo.
- b. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogías.
- c. Enseñar las ramas del saber humano enunciados en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian.
- d. Preparar y titular a los profesores de segunda enseñanza (enseñanza secundaria), tanto en las ciencias naturales, como en las ciencias culturales y en las artes.
- e. Dar una forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados, en las cuestiones intelectuales una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional que le es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad.
- f. Crear una amplia conciencia social en el conglomerado universitario a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad.
- g. Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con la realidad nacional.
- h. Coordinar sus actividades con bibliotecas, museos, academias, conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas.
- i. Cumplir todos aquellos objetivos que por su naturaleza de orientación le competen.” (Ortíz , Osorio, & Mayorga, Aprobado por Junta Directiva 27 de junio de 2006)

1.5.8 METAS

- a. "Acreditar las carreras que la institución ofrece.
- b. Formar profesionales en el área de la educación.
- c. Proveer las experiencias necesarias para el desarrollo intelectual, emocional, social y ético, del estudiante de manera que alcance su potencial y pueda contribuir activamente al desarrollo de la sociedad.
- d. Estimular el desarrollo de valores humanos: morales, éticos, artísticos, entre otros.
- e. Estimular la capacidad para el aprendizaje continuo, la responsabilidad de su propio crecimiento y la conciencia de su potencial como miembro que aporta al desarrollo del país y de la comunidad internacional.
- f. Fomentar la actividad investigativa y creadora encaminada a buscar soluciones a los diversos problemas de la sociedad." (Ortíz , Osorio, & Mayorga, Aprobado por Junta Directiva 27 de junio de 2006)

1.5.9 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA GENERAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES -USAC-



* Fuente: Facultad de Humanidades, Aprobado por Junta Directiva 15 de julio de 2008.

1.5.10 RECURSOS

RECURSO HUMANO

“La Facultad de Humanidades está conformada por los organismos siguientes:

- ▲ Junta Directiva

- ▲ Seis Departamentos
 - * Pedagogía
 - * Filosofía
 - * Arte
 - * Letras
 - * Bibliotecología
 - * Posgrado

- ▲ Junta de Directores, integrada por los seis directores de departamento.

- ▲ Secretaría Adjunta

Cada organismo de la Facultad de Humanidades, tiene funciones específicas, las cuales son inherentes a su naturaleza y nivel.

Junta Directiva

“Es el organismo máximo de la Facultad y está integrada por el Decano que la preside, un Secretario, y cinco vocales, de los cuales dos son profesores titulares, uno profesional no profesor y dos estudiantes.

Son funciones de la Junta Directiva, entre otras:

- a. “Velar por el cumplimiento de las Leyes y demás disposiciones relativas a la enseñanza profesional.

- b. Resolver toda cuestión relativa a exámenes, en consulta o revisión de lo resuelto por el Decano respectivo.

- c. Dictaminar sobre el presupuesto anual de la respectiva Facultad, para someterlo al Consejo Superior Universitario, en la época que al efecto se señale.”

Los miembros de Junta Directiva duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones, a excepción de los vocales estudiantes, cuyo período es de un año. Se reúnen ordinariamente, por lo menos, dos veces al mes y, extraordinariamente cuando surgen imprevistos.

El Decano, es el responsable de presidir Junta Directiva y representa a la Facultad en los actos administrativos y académicos.

Entre sus funciones están:

- a. Representar a la Facultad en todo aquello que fuere necesario.
- b. Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva de la Facultad.
- c. Cumplir y hacer que se cumplan las resoluciones del Consejo Superior Universitario, de la Rectoría y de la Junta Directiva.

La Secretaría Académica, da trámite a expedientes de Junta Directiva y del Decanato. Atiende las funciones de Secretaría que le corresponden de acuerdo con el estatuto.

La Secretaría Adjunta, tiene a su cargo las distintas dependencias administrativas y de servicio.

Finalidades de los departamentos de la facultad

Departamento de Pedagogía

- a. “Desarrollar en el universitario una conciencia clara de la realidad educativa nacional con el objeto de que la conozca y trate de satisfacer y solucionar sus necesidades y problemas.
- b. Investigar los diversos aspectos de la educación nacional, con el objeto de aplicarles las mejores soluciones.

- c. Preparar a los universitarios en las disciplinas pedagógicas propias de los grados académicos de Doctorado, Maestría y Licenciatura, así como los profesores para la docencia de las mismas disciplinas.
- d. Formar profesionales para la dirección, administración y supervisión de la educación nacional.
- e. Colaborar, dentro del campo de sus propias actividades y disciplinas, en la obra de divulgación y extensión universitaria.”

Departamento de Filosofía

- a. “Desarrollar en el universitario la tendencia humana, a tener concepción clara y adecuada de los problemas filosóficos, científicos, sociales y culturales.
- b. Contribuir a la formación de un sentido crítico y humanístico en las manifestaciones intelectuales, éticas y estéticas del universitario.
- c. Despertar el interés del universitario y del ciudadano por la investigación y conocimiento de la Filosofía y por el estudio de las teorías e ideas del pensamiento nacional.
- d. Preparar a los universitarias en las disciplinas filosóficas propias de los graos de licenciaturas y doctorados, como también a los Maestros de Filosofía para cualquier etapa de la docencia universitaria, o extrauniversitaria.
- e. Servir especialmente al desarrollo y formación filosófica de las varias carreras de la Facultad de Humanidades.
- f. Divulgar la cultura filosófica en el medio nacional.
- g. Contribuir al desarrollo de los estudios filosóficos en Guatemala, y mediante ello y la investigación, aportar contribuciones a la cultura filosófica.”

Departamento de Arte

- a. “Impulsar al estudio, práctica y enseñanza del arte.
- b. Promover y fomentar la conservación y preservación del patrimonio artístico cultural de Guatemala, por todos los medios que estén a su alcance.
- c. Velar por la superación y desarrollo artístico cultural en todos los niveles educativos como parte de la educación integral.
- d. Fomentar e impulsar las manifestaciones artísticas en toda la comunidad guatemalteca.
- e. Promover y estimular la creatividad entre escolares, maestros, universitarias y profesionales.”

Departamento de Letras

- a. “Formar en el universitario una conciencia clara y precisa de la realidad humana y nacional mediante el estudio de las formas expresivas lingüísticas y de las obras literarias.
- b. Contribuir a la formación de un sentido crítico y humanístico en las manifestaciones estéticas, éticas e intelectuales.
- c. Despertar el interés por el conocimiento, la investigación y valoración de las obras literarias en general y especialmente de la literatura nacional.
- d. Formar especialistas en disciplinas lingüísticas, filológicas y literarias para el estudio, investigación y valoración de la expresión usual y la expresión artística.
- e. Formar a los Profesores de Literatura, Idiomas y Disciplinas Lingüísticas para la docencia universitaria y extrauniversitaria.
- f. Divulgar, en el medio nacional, el estudio y el conocimiento de los valores lingüísticos y literarios.
- g. Contribuir al mejoramiento de la expresión idiomática y alentar la producción literaria.”

Departamento de Bibliotecología

- a. “La formación de Bibliotecarios que llenen las exigencias de la misión cultural de las bibliotecas, tanto en el ámbito universitario como en el nacional.
- b. Preparar el elemento especializado para la investigación bibliográfica.
- c. Coadyuvar con la función de investigación universitaria y de otros centros científicos y culturales.
- d. Coadyuvar con el mejoramiento técnico y cultural en la profesión de bibliotecarios.”

Departamento de Postgrado

El departamento de postgrado desarrolla sus acciones de conformidad con los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Entre sus objetivos están:

- a. “Dotar al catedrático universitario de una formación pedagógica que incluya los conocimientos, las habilidades y las actitudes favorables a la docencia.
- b. Formar en el universitario una conciencia clara y precisa de la realidad humana y nacional y observar esa realidad en el estudio de las formas lingüísticas y literarias.
- c. Formar profesionales con un alto nivel de conocimientos sobre metodología de la evaluación, aplicada en las distintas instancias de importancia en el planeamiento en general y específicamente, de la educación superior.
- d. Proporcionar al personal profesional, especialmente de la educación, una formación de alto nivel que le permita aplicar la metodología de la evaluación científica (...) en el planeamiento y desarrollo de proyectos de investigación, dentro y fuera de la Universidad.” (Ortíz , Osorio, & Mayorga, Aprobado por Junta Directiva 27 de junio de 2006)

RECURSO MATERIAL

- * Equipo de cómputo
- * Material didáctico
- * Máquinas de escribir
- * Teléfonos
- * Faxes
- * Artículos e insumos

La Facultad de Humanidades, para su funcionamiento administrativo, de investigación, docencia, extensión y servicio, cuenta con las instalaciones en el campus central.

Se cuenta con la siguiente estructura física:

- * Aula Magna, “José Rölz Bennett”
- * Salón de laboratorio didáctico “Miguel Ángel Asturias”
- * Salones de clase
- * Cubículos específicos para los profesores
- * Sala de profesores
- * Espacios físicos para las direcciones de Pedagogía, Filosofía, Letras, Arte, Bibliotecología, Idiomas y Maestría. Institutos de investigación, Unidad de Planificación –UP-, y personal de Secretaría y de Servicios.
- * Infraestructura propia para Decanato, Secretaría Académica, Secretaría Adjunta, Secretarías Ejecutivas, Secretaría de Junta Directiva y Secretarías diversas
- * Espacio físico para Control Académico
- * Espacio físico para Coordinación de Secciones Departamentales y Coordinación Técnico-Pedagógica
- * Espacio físico para el Centro de Reproducciones
- * Espacio físico para el Centro de Producción de Ayudas Audiovisuales
- * Infraestructura apropiada para cafetería
- * Espacio físico para fotocopadoras
- * Espacio físico para Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Humanidades –AEH-
- * Espacio para guardianía, mantenimiento y suministros
- * Espacios físicos para tesorería, auditoría y contabilidad

1.6 TÉCNICAS UTILIZADAS PARA EFECTUAR EL DIAGNÓSTICO

De acuerdo a la Guía inicial de los “Ocho Sectores”, se aplicaron técnicas diagnósticas como: Observación, Análisis Documental y Técnica Matriz FODA, con el objeto de obtener información y datos directos que serán utilizados en la realización del proyecto a ejecutar.

- * *La Observación:* para realizar el diagnostico se visitó la Facultad de Humanidades con el fin de observar las instalaciones a través de listas de cotejo para la obtención de datos.
- * *Análisis Documental:* con los documentos se realizó el análisis de cada uno de ellos para clasificar los que se integrarían.
- * *Técnica Matriz FODA:* con el fin de obtener las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para poder establecer una visión interna y externa de la situación actual de la facultad.

1.7 LISTA DE CARENCIAS

1. Señalización de emergencia carente en la facultad.
2. Limitación de alimentación sana dentro de la institución.
3. Asimetría de la información.
4. Insuficiente personal en el área de servicio.
5. Falta de información para el desarrollo de procesos en el área administrativa.
6. Administración deficiente por falta de relaciones e incomunicación hacia otros departamentos.
7. Inaccesibilidad a documentos específicos de pedagogía.
8. Deficiente proceso de formación académica para alumnos.
9. Inasistencia de estudiantes para participar en actividades programadas.
10. Parqueos insuficientes para la población estudiantil de la Universidad.

1.8 CUADRO DE ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	OPCIONES DE SOLUCIÓN
1. Inseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calles aledañas inseguras. 2. Señalización de emergencia carente en la facultad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un sistema de seguridad. 2. Colocar señales de salida de emergencia.
2. Insalubridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Basura abundante alrededor de la institución. 2. Manejo inadecuado de aguas residuales. 3. Limitación de alimentación sana dentro de la institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar contenedores de basura a los alrededores. 2. Creación de una planta de tratamiento. 3. Contratar y evaluar la venta de alimentos de los kioscos.
3. Desorden administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asimetría de la información. 2. Insuficiente personal en el área de servicio. 3. Falta de información para el desarrollo de procesos en el área administrativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos de vías de comunicación. 2. Contratación de personal. 3. Creación de un manual actualizado de la información de la facultad.

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	OPCIONES DE SOLUCIÓN
4. Relaciones Humanas defectuosas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desigualdad de trato entre personal docente. 2. Relaciones humanas e incomunicación tanto interna como externa hacia otras entidades y usuarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un lugar propio para catedráticos interinos y contratación. 2. Establecer reuniones y horarios de trabajo para con otras entidades académicas.
5. Recursos financieros en crisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo presupuesto. 2. Inadecuada distribución del presupuesto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar apoyo extranjero a entidades pertinentes. 2. Realizar auditoría interna y/o externa.
6. Imprevisión Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inaccesibilidad a documentos específicos de pedagogía. 2. Deficiente proceso de formación académica para estudiantes. 3. Desactualización de información en algunos cursos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de nuevos libros de texto de pedagogía. 2. Establecer mecanismos de supervisión para los docentes. 3. Adquirir material didáctico para los cursos impartidos.

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	OPCIONES DE SOLUCIÓN
7. Hacinamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Parqueos insuficientes para la población estudiantil de la Universidad. 2. Saturación de la Universidad. 3. Diseño de ventanas inapropiadas. 4. Insuficiencia de servicios sanitarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un espacio físico para la habilitación de un parqueo. 2. Creación de un nuevo edificio o mejor distribución de estudiantes dentro de la facultad. 3. Colocar ventanas adecuadas y acorde a las necesidades. 4. Colocar más áreas de servicios.
8. Inconsistencia Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas desactualizadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar políticas actualizadas acorde a la situación en que se vive.

1.5 DATOS DE LA INSTITUCIÓN O COMUNIDAD BENEFICIADA

1.5.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Unidad de Planificación –UP-

1.5.2 TIPO DE INSTITUCIÓN

Administrativa - Educativa

1.5.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Facultad de Humanidades, Unidad de Planificación –UP-

1.5.4 VISIÓN

“Ser el organismo de la Facultad de Humanidades encargado de organizar, dirigir y coordinar la planificación institucional, mediante el diseño implementación y realimentación de planes, programas y proyectos, destinados a la optimización del recurso.”(Unidad de Planificación, 2012)

1.5.5 MISIÓN

“Diseñar, integrar, asesorar, coordinar y validar la planificación en materia pedagógica y curricular de la Facultad de Humanidades.” (Unidad de Planificación, 2012)

1.5.6 POLÍTICAS

- a. “Fortalecimiento del desarrollo académico de la Facultad de Humanidades en función curricular.
- b. Promoción de acciones integrales de planificación para el logro de las metas en materia de diseño de planes programas, y proyectos instituciones, estrategias de intervención.” (Unidad de Planificación, 2012)

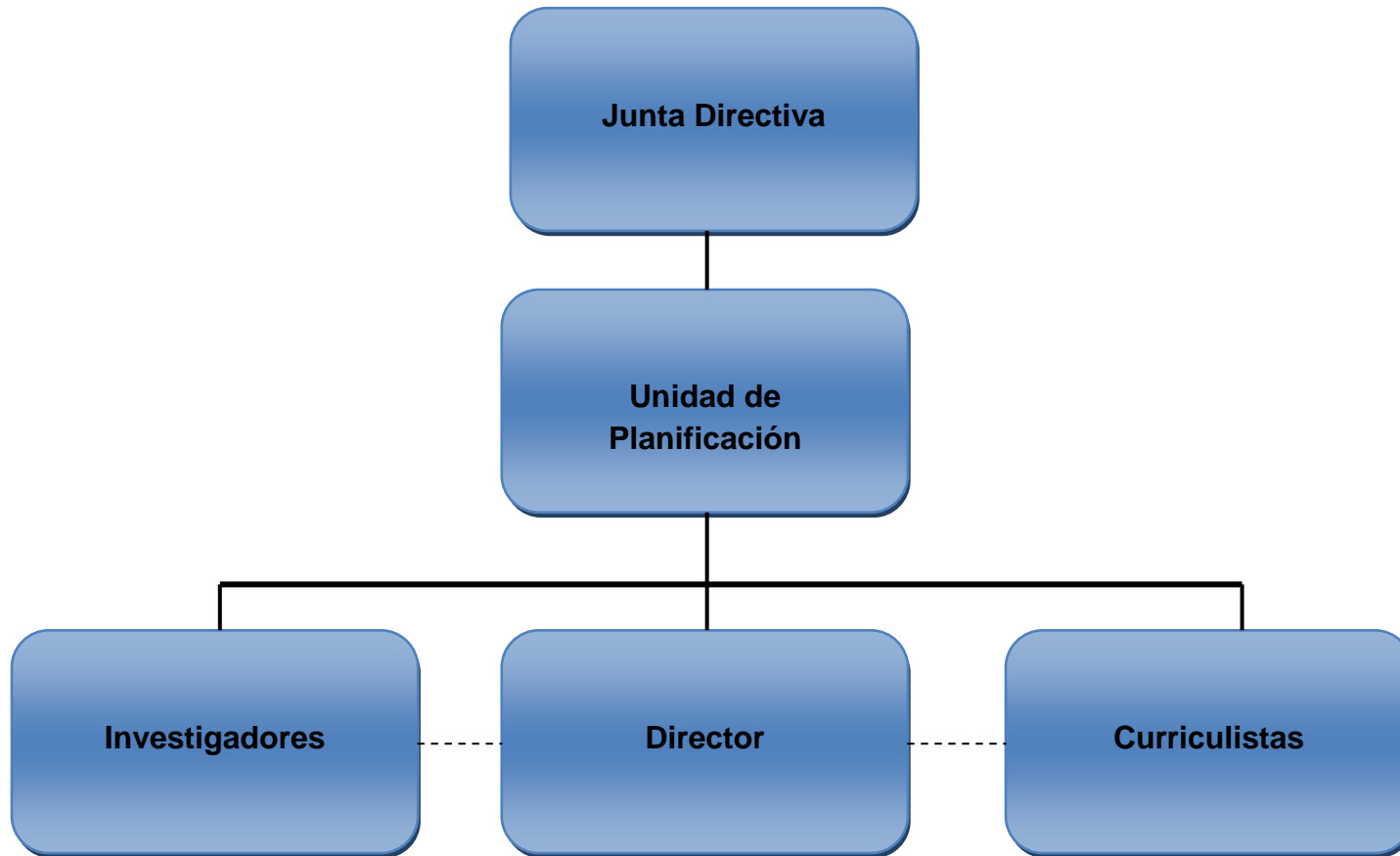
1.5.7 OBJETIVOS

- a. “Definir las prioridades en la investigación, docencia, extensión y servicio productivo, a efecto de que se puedan alcanzar las metas previstas.
- b. Dirigir la planificación institucional destinada a la optimización y uso racional de los recursos físicos y financieros.
- c. Contribuir en la sustentación de la toma de decisiones proporcionando información actualizada, pertinente y prospectiva, para asegurar resultados.
- d. Planificar, coordinar, organizar, validar y evaluar los diseños curriculares de los distintos organismos de la Facultad.
- e. Fortalecer las capacidades en el uso y manejo del recurso físico, tecnológico, humano y financiero, con transparencia, compromiso y equidad.
- f. Incidir efectivamente en la cultura de evaluación para verificar avances institucionales.
- g. Contribuir al cumplimiento integral de la visión y la misión de la facultad de Humanidades.” (Unidad de Planificación, 2012)

1.5.8 METAS

Se realizan año con año según las necesidades y planificación del año en curso de la Unidad de Planificación –UP-. (Unidad de Planificación, 2012)

1.5.9 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Unidad de Planificación.

1.5.10 RECURSOS

RECURSO HUMANO

Personal Administrativo

- * Director de la Unidad de Planificación –UP-
- * Curriculistas
- * Secretaria técnica administrativa

RECURSO MATERIAL

- * Máquina de escribir
- * Equipo de cómputo
- * Escáner
- * Teléfono
- * Impresora

RECURSO FINANCIERO

La asignación para la Unidad de Planificación –UP- corresponde al rubro que le proporciona la Facultad de Humanidades.

1.6 LISTA DE CARENCIAS

1. Diseños curriculares sin propaganda en las carreras de la Facultad de Humanidades.
2. Equipo de cómputo deficiente.
3. Recursos técnico-humano insuficiente.

1.7 CUADRO DE ANÁLISIS DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
1. Desactualización en la promoción curricular de las carreras que ofrece la Facultad de Humanidades.	1. Publicidad insuficiente y desactualizada para promover una buena publicidad en las carreras de la facultad.	1. Diseño Sistema Informático de la Facultad de Humanidades para fortalecer el Portal Educativo.

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
	2. Folletos escasos sobre la información necesaria sobre las carreras curriculares.	2. Creación de folletos o trifoliales para brindar información de las carreras curriculares.
2. Administración deficiente.	1. Proceso técnico, administrativo y docente ineficiente para lograr la acreditación. 2. Recurso técnico-humano insuficiente.	1. Capacitación al personal técnico-administrativo como docente en las diversas áreas para obtener la acreditación. 2. Contratación de personal.
3. Desactualización en el equipo de cómputo.	1. Presupuesto escaso.	1. Adquisición de nuevo equipo de cómputo.

1.7.1 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

1. Diseño Sistema Informático de la Facultad de Humanidades para fortalecer el Portal Educativo.
2. Creación de folletos o trifoliales para brindar información de las carreras curriculares.

INDICADORES		OPCIÓN 1		OPCIÓN 2	
FINANCIERO		SI	NO	SI	NO
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X		X	
2	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X		X	
3	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X		X
4	¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?		X		X

INDICADORES		OPCIÓN 1		OPCIÓN 2	
ADMINISTRATIVO LEGAL		SI	NO	SI	NO
5	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X
6	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X		X	
7	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X	
TÉCNICO					
8	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X	
9	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X		X	
10	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X	
11	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X	
12	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X	
13	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X	
14	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X	
15	¿Se han definido claramente las metas?	X		X	
16	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?		X		X
17	¿Se le dará seguimiento al proyecto?	X			X
MERCADO					
18	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X	
19	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X			X
20	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X		X	
21	¿Existe cobertura en el campo profesional para la ejecución del proyecto?	X		X	
22	¿Es necesario el proyecto para la comunidad estudiantil?	X		X	

INDICADORES		OPCIÓN 1		OPCIÓN 2	
POLÍTICO		SI	NO	SI	NO
23	¿La institución será responsable del proyecto?	X		X	
24	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X			X
25	¿Responde el proyecto a las necesidades políticas de la institución?	X		X	
26	¿Se cuenta con la voluntad política de la institución?	X		X	
CULTURAL					
27	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la comunidad estudiantil?	X			X
28	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X	
SOCIAL					
29	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X		X
30	¿El proyecto beneficia a la mayoría de los miembros de la facultad?	X		X	
31	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X		X	
TOTAL		27	4	22	9

1.8 ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

Según la lista de cotejo las opciones de solución del problema es:

Opción

Publicidad en los pensa de las carreras de la facultad.

1.9 PROBLEMA SELECCIONADO

Desactualización en la promoción curricular de las carreras que ofrece la Facultad de Humanidades.

1.10 SOLUCIÓN PROPUESTA COMO VIABLE Y FACTIBLE

Según la lista de cotejo la opción de solución del problema es: *Publicidad en los pensa de las carreras de la facultad.*

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.10 ASPECTOS GENERALES

2.10.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Sistema de Informática para fortalecer el Portal Educativo de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.10.2 PROBLEMA

Desactualización en la promoción curricular de las carreras que ofrece la Facultad de Humanidades.

2.10.3 LOCALIZACIÓN

Unidad de Planificación –UP-, Facultad de Humanidades S4

2.10.4 UNIDAD EJECUTORA

Unidad de Planificación –UP-

2.10.5 TIPO DE PROYECTO

De producto – educativo superior

2.11 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La creación de un diseño Sistema de Informática para fortalecer el Portal Educativo de la Facultad de Humanidades, en donde se evidencie las readecuaciones curriculares actuales a través de los pensa de estudio, sus redes curriculares y los programas de cada uno de los cursos. Con el fin de dar a conocer la descripción de cada curso como el contenido de éstos, además ofrece la información propia de cada departamento, sección o escuela a la cual se encuentra sujeto la carrera. La información que tiene el sitio web para cada departamento es la misión, objetivos, funciones, organigrama, horario y una galería para mostrar las actividades por realizar o eventos realizados en su respectivo tiempo.

2.12 JUSTIFICACIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala con el fin de proporcionar un mejor servicio a la comunidad educativa según los estatutos establecidos por la misma entidad siendo su primordial objetivo “...*dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas de saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales*” (Constitución Política de la República de Guatemala, 2009: pág. 24) como el desarrollo del bien común de los estudiantes y de la misma sociedad.

Fortalecer el portal educativo por medio del sitio web para cada departamento proporciona una publicidad a los usuarios que visitan la página, de esta manera se evita la duplicidad de información y la creación de blogs o páginas ajenas al sitio web que presenta la Facultad de Humanidades. El cual ayuda a los estudiantes, profesores y toda aquella persona que éste interesada en obtener información de la Unidad Académica y de las carreras que ofrece al servicio de la comunidad educativa.

2.13 OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.13.1 GENERAL

Establecer las bases y diseño para la creación del Sistema Informático de la Facultad de Humanidades para fortalecer el Portal Educativo.

2.13.2 ESPECÍFICOS

- a. Crear el diseño un sitio web para cada uno de los departamentos, sección o escuela.
- b. Alimentar los sitios web con la información correspondiente para cada uno de ellos.
- c. Consolidar las bases del diseño curricular para la creación y la readecuación de los pensa de estudios, a través del sitio web.

2.14 METAS

Seis diseño de sitios web para la creación del Sistema Informático de la Facultad de Humanidades para fortalecer el Portal Educativo.

2.15 BENEFICIARIOS (DIRECTOS E INDIRECTOS)

DIRECTOS

- * Estudiantes de la Faculta de Humanidades
- * Director de la Unidad de Planificación –UP-
- * Decano de la Facultad de Humanidades
- * Docentes de la Facultad de Humanidades

INDIRECTOS

- * Estudiantes Universitarios
- * Estudiantes del Nivel Medio

2.16 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

El financiamiento en la creación de los sitios web está a cargo de la epesista y el funcionamiento del mismo está a cargo de las autoridades de la Unidad Académica.

PRESUPUESTO - Recursos Materiales

Clasificación	Descripción	Costo unitario	Costo total
Impresiones	Impresión de instrumentos y trabajo para revisión.	Q.0.25	Q. 200.00
Internet	Uso de internet para la búsqueda de información.	Q.1.00 (x hora)	Q.100.00
Hojas bond	Hojas blancas tamaño carta para imprimir instrumentos e información. (resma)	Q.35.00 c/u	Q. 70.00
Fotocopias	Fotocopias de información pertinente y reproducción de instrumentos.	Q.0.20	Q. 100.00
Imprevistos	Fondos destinados para emergencias sobre la actividad del proyecto.	-----	Q.200.00
Diseño Sitio Web	Elaboración de sitios web para cada uno de los departamentos.	Q.1,000.00 c/u	Q.6,000.00
Total de Recursos Materiales			Q.6,670.00

2.18 RECURSOS

HUMANOS

- * Director de la Unidad de Planificación –UP-
- * Directores de departamentos, sección o escuela
- * Epesista

MATERIAL

- * Libros
- * Computadora
- * Impresora
- * Resma de hojas
- * Tinta de impresora

FÍSICOS

- * Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-
- * Facultad de Humanidades –FAHUSAC-
- * Unidad de Planificación –UP-

FINANCIEROS

- * Fotocopias
- * Hojas Bond
- * Internet
- * Impresiones
- * Imprevistos
- * Pasajes

CAPÍTULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.4 ACTIVIDADES Y RESULTADOS

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Investigar fuentes de información	Se investigó en instituciones, Unidad de Planificación, Facultad de Humanidades entre otras.
2	Redactar instrumentos	Se redactó instrumentos como lo es, listas de cotejo, entrevistas, cuestionarios propios para la investigación.
3	Entrevistar a personas y/o autoridades	Se entrevistó a personas para extender la información escrita.
4	Tabular datos	Se inició la fase de tabulación de la información obtenida a través de entrevistas y textos.
5	Ordenar información	Se ordenó la información recolectada de las entrevistas e información de los documentos.
6	Redactar base teórica	Se redactó la información obtenida para comenzar a tener la fundamentación teórica y diagnóstica de la institución y diseño.
7	Revisar información	El asesor revisó la información e hizo las correcciones respectivas para mejorar y sustentar el proyecto.
9	Crear un sistema	Se planificó la estructura y bosquejo del sistema exterior para ser empleado en una página web.
10	Recolectar información	Se recolectó información correspondiente para la realización del sistema externo.
11	Tabular datos	Se realizó la tabulación y selección de información respectiva para ejecutar el diseño.

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
18	Readecuar información	Se incorporó la información que era necesaria para insertar en el diseño del sistema.
19	Presentar diseño ante asesor	Se presentó el diseño para mejorar aspectos del sistema.
20	Revisar sistema	El asesor revisó cada uno de los aspectos para realizar las modificaciones correspondientes.
21	Evaluar el sistema	Se evaluó el diseño según lista de cotejo redactada
22	Primera socialización con directores de departamento	Los directores dieron su opinión respecto al proyecto para la creación del resto de las páginas.
23	Complemento del diseño del sitio web por departamento	Se incorporó la información y diseño para cada uno de los departamentos.
24	Segunda socialización con directores de departamento	Los directores dieron sus recomendaciones a cerca del proyecto.
25	Revisión de información con directores	Se verificó la información por parte de los directores.
26	Entrega del proyecto a autoridades de la Unidad Académica.	Se imprimió el informe y el producto final a la Unidad de Planificación y al Programa de Educación a Distancia.

3.5 PRODUCTOS Y LOGROS

No.	PRODUCTOS	LOGROS
1	Elaboración del sitio web para cada uno de los departamentos, sección o escuela que forman parte de la Facultad de Humanidades.	Entrega de los diseños del sitio web para cada uno de los departamentos que ofrecen las carreras en la Unidad Académica.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN –UP-



***Sistema de Informática para fortalecer el Portal Educativo de la
Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala***

PEM Andrea López, Carné 200716287



GUATEMALA, NOVIEMBRE 2012

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	i
Justificación	ii
Marco Conceptual	1
Propuesta	6
Características Específicas del Sistema de Evaluación de Carreras	25
Evaluación de los Planes de Estudio	41
Glosario	55
Conclusión	63
Bibliografía	64

PRESENTACIÓN

La presente propuesta contiene información de la creación de un sitio web para cada uno de los Departamento, Sección o Escuela que forman parte de la Facultad de Humanidades, con el fin de fortalecer la página web actual, situando cada una de las organismos con la información específica y propia de cada uno de ellos.

La propuesta ***Sistema de Informática para fortalecer el Portal Educativo de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala*** presenta un diseño nuevo para la visualización de los departamentos, sección o escuela mostrando una estructura determinada que contempla una barra de menú los cuales dan a conocer la siguiente información: la misión, los objetivos, las funciones, la estructura organizacional, el horario, las redes curriculares y una galería de fotos o vídeos que son aspectos generales y característicos para cada uno de los organismos.

Dando a conocer los niveles de formación profesional que ofrece la Unidad Académica a través de sus respectivos departamentos. Al seleccionar el nivel académico requerido pregrado o grado (profesorado o licenciatura) se observa cada uno de los ciclo. Al elegir un ciclo, éste despliega una página adjunta en donde se aprecia en qué área se ubica (básica, pedagógica o profesional) según la carrera, además del código y prerrequisitos por curso.

El nombre de cada curso tiene un hipervínculo que abre el programa de curso en formato PDF para conocer los objetivos, contenido, formas de evaluación como la referencia bibliográfica.

JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Humanidades se encuentra en el proceso de Acreditación por lo que dentro de los aspectos por mejorar está el establecimiento de un sistema en donde se registre y evidencie las readecuaciones curriculares de las carreras que presta a la comunidad educativa.

La base legal para realizar las readecuaciones curriculares se encuentra ubicada en el *Reglamento para Autorización de Carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, en el Artículo número 2, *Ejecución de una carrera nueva de pregrado o grado que literalmente dice: “La ejecución de carreras de pregrado o grado o postgrado en una unidad académica de la Universidad, debe contar con el acuerdo de autorización por parte del Consejo Superior Universitario.”*

Otro artículo que avala la modificación de los pensa de estudio está ubicado en el *Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma)*, en el *Título VI – Organización de la Enseñanza / Capítulo I – Dirección General de docencia, año académico, apertura y duración del curso* en su artículo número 57. *(Modificación por el Punto Segundo, del Acta No. 27-2000, del Consejo Superior Universitario de fecha 02-08-2000), que literalmente dice: “Los asuntos curriculares y ordenamiento del sistema educativo le corresponde a la Dirección General de Docencia.”*

Con la creación de un nuevo diseño visual para la página se pretende que el usuario tenga información correspondiente a los niveles académicos por departamento que ofrece la Facultad de Humanidades, a través de un sitio web interactivo en donde se ofrece las actividades recientes e información específica del departamento, sección o escuela, fortaleciendo la calidad del servicio para el uso de toda la comunidad estudiantil.

SISTEMA DE INFORMÁTICA PARA FORTALECER EL PORTAL EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

La unificación de los procesos mecánicos con los electrónicos ha surgido desde la creación de la tecnología, haciendo que los mismos sean más sencillos y fáciles de diseñar conforme va actualizándose los medios electrónicos, permitiendo que su beneficio se incremente en cada momento y buscando que estos dos procesos similares puedan combinarse y prestarse al campo de la educación.

1. MARCO CONCEPTUAL

La información electrónica juega un papel importante dentro de la sociedad actual, la mayoría de las actividades que en su tiempo se realizaba manualmente han sido sustituidas por acciones que conllevan el uso de una computadora. El uso de la tecnología en los centros educativos no ha sido ajena, sino más bien se han hecho reformas al pensum curricular para insertar el uso de la tecnología y de esta manera estar a la vanguardia de los cambios tecnológicos haciendo uso de las herramientas que proporciona el Internet a la comunidad educativa.

Para comprender mejor los conceptos anteriores se define a la palabra **sistema** como: *“Un conjunto de partes o elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí para lograr un objetivo.”* (Diccionario de Informática, 2012) Los sistemas reciben (entrada) datos, energía o materia del ambiente y proveen (salida) información, energía o materia. El Diccionario de la Real Academia Española define a la palabra **informática** como: *“Conjunto de conocimientos científicos y técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de ordenadores.”*

Ahora teniendo en cuenta ambas definiciones un **Sistema Informático** es el *“conjunto de partes que funcionan relacionándose entre sí con un objetivo preciso.”* (Diccionario de Informática, 20112) El sistema informático contempla entre sus partes el hardware, software y las personas que lo usan.

También es importante definir lo que son los **Portales Educativos** ya que *“son espacios web que ofrecen múltiples servicios a los miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos, gestores de centros y familias), tales como: información, instrumentos de búsqueda de datos, recursos didácticos, herramientas para la comunicación interpersonal, formación, asesoramiento, entretenimiento, etc.”* (Aquiles Bedriñana, 2005)

Un portal en todos los casos es un sitio web (website), una página web , pero no viceversa. No todas las páginas web ni todos los sitios web son un portal. Tanto la página web o sitio web son conceptos con una clara relación de sinonimia, aunque en realidad es una relación partitiva, ya que un sitio web está formado por una dirección y un conjunto de páginas.

Se puede matizar ambos conceptos afirmando que un **Sitio Web** está compuesto por una o más páginas, pero sin que necesariamente esté implícita la idea de organización de información con criterios rigurosos.

Otra definición de los portales educativos, sería: *“El conjunto de páginas web o web site que sirve como un punto de entrada único a la información de una institución o empresa.”* (Aquiles Bedriñana, 2005)

Los portales deben estar organizados de forma que para los usuarios sea fácil, cómodo e intuitivo encontrar la información que desean. Actúan como punto de entrada a Internet ya que concentra los servicios y productos de forma organizada ayudando a los usuarios en sus requerimientos de información.

1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS PORTALES EDUCATIVOS

Entre las características claves que debe cumplir un buen portal están:

- a) Un diseño agradable de sus páginas y una interfaz de fácil uso para los usuarios.
- b) Proporcionar mecanismos de organización y búsqueda de información.
- c) Proveer mecanismos de gestión y seguridad adecuados.
- d) Permitir el acceso a una variedad de recurso, no sólo HTTP.

Algunas características pueden ayudar a reconocer un portal frente a otro tipo de páginas web. Para ello el señor David Morrison, especialista de la compañía Lotus, emplea las iniciales de la palabra portal:

- a) **P**ersonalización para usuarios finales.
- b) **O**rganización del escritorio.
- c) **R**ecursos informativos divididos y organizados.
- d) **T**rayectoria o seguimiento de las actividades de los usuarios.
- e) **A**cceso a base de datos.
- f) **L**ocalización de gente o cosas importantes.

1.2 APLICACIONES EDUCATIVAS

Entre las aplicaciones que identifican a un portal se encuentran:

- a) Servicios
 - Búsqueda de información.
 - Cuentas de acceso a correos electrónicos.
 - Entretenimiento y descargas.
 - Servicios de comunicación (chat, foros)

- b) Contenidos
 - Información (noticias, información especializada, galerías, etc.)
 - Comunidades virtuales
 - Directorios de información

1.3 CLASIFICACIÓN

Un portal educativo puede variar según su clasificación:

- a) **Temporales**
 - Tienen una vida limitada.
 - Objetivo es informar y promocionar eventos.

- b) **Medios de opinión**
 - Publicaciones diarias de prensa o académicos.
 - Fácil mantenimiento para facilitar su actualización.

- c) **Entretenimiento**
 - Su contenido es liviano.
 - Variedad y originalidad de entretenimientos.
 - Servicios de comunicación como el chat.

- d) **Consumidores**
 - Uso de consumidores o clientes finales.
 - Permite transacciones comerciales de compra.

- e) **Business to bussiness**
 - Orientado solo a usuarios finales, no se puede realizar transacciones.
 - Acceso a catálogos y enlaces de productos.

f) Información

- Sitios de información y corresponden a organizaciones educativas, culturales, etc.

g) Educativos

- Brindan servicios de formación, capacitación.
- Brindan recursos para docentes, estudiantes y público en general.

1.4 WEB EDUCATIVA

Un Portal Educativo o Web Educativa está diseñado para cumplir un objetivo pedagógico, facilitando los aprendizajes y el acceso de recursos didácticos, proporcionando información, comunicación y formación académica convirtiéndose en un espacio virtual de trabajo individual y colaborativo.

1.5 DISEÑO DE WEB EDUCATIVAS

Entre los aspectos esenciales se encuentran:

a) Diseño Pedagógico

Objetivo: establecer los propósitos de su elaboración y su utilidad educativa.

Se debe concretar el por qué se elabora la página web ya que es la representación e imagen de la institución ante la comunidad educativa y la sociedad. Permitiendo que la comunidad educativa (docentes y estudiantes) accedan a recursos, actividades necesarios para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Público: establecer la población a la que se pretende alcanzar.

Establecer las características del público o potenciales usuarios, diagnosticando sus intereses, inclinaciones, gustos y preferencias en general como particular.

La información debe estar establecida según los criterios del diseño que posibilita los contenidos, el lenguaje y la estética como la forma de presentar los elementos que en ella se relacionan.

Contenidos: comprende la información y recursos que se presentarán de forma organizada en la página web.

Al seleccionar la información y los recursos éstos deben ser significativos, interesantes y útiles para los usuarios. La profundidad y el lenguaje para tratar la información debe ser adecuada, concisa y concreta evitando el uso del lenguaje insinuante o ambiguo. Además se debe establecer la estructura general de los contenidos y las opciones o elementos principales de la web.

b) Diseño Estructural

Estructura general del web: representación de la información esencial y general que identifiquen a la institución.

A través de los canales de comunicación (e-mail, foro, chat, blog, videoconferencias). Enlaces a herramientas o servicios (descargas, programas, recursos, fuentes de información, etc.) También por medio de enlaces a herramientas y finalmente los eventos organizados (agendas o anuncios).

Sistema de navegación: organización del sitio, creación de hipervínculos (hiperenlaces) de páginas entre sí que configuran la estructura del sitio.

La estructura debe responder a los criterios de búsqueda y acceso a la información. La información debe dividirse por medio de unidades de información y en subunidades, completas y coherentes para luego enlazarlos. También hay que considerar la fragmentación de los contenidos de forma lógica, manteniendo una estructura conceptual y aprovechando los hipervínculos.

Su construcción en la estructura se define a través de la jerarquía y la organización de la información por niveles. Por último se debe permitir la exploración de páginas, rutas que determinan los caminos a seguir para los usuarios por medio de la navegación.

c) Diseño de la Interfaz

Estructura de las páginas (marcos): se refiere a los aspectos de la visualización de una página web.

Se debe definir la estructura de las páginas por medio de los marcos; determinando la composición de los elementos (representación de la información). Los elementos gráficos deben adecuarse a los objetivos y aspectos culturales del público y sin que el gusto y preferencia del administrador interfieran en el diseño. Siendo páginas fácil de cargar, de leer y que establezcan guías visuales.

Composición de los elementos (textos, fondos, imágenes, iconos, tablas): establecidos según los criterios de coherencia, visibilidad, legibilidad y practicidad.

Visión Global: definir las características de los títulos, subtítulos y cuerpo del texto. Seleccionar la fuente y colores según la apariencia requerida y adecuados a la información y enlaces. Establecer los fondos y elementos multimedia enmarcados a las necesidades y circunstancias del tema.

Diseño Gráfico: seleccionar el tipo de fuente a un tamaño adecuado y legible para la lectura. Buscar el contraste de acuerdo a la legibilidad de los textos para que sean elementos de orientación y comunicación. Las imágenes deben cumplir la función correspondiente y estar a un tamaño proporcional. Por medio de los marcos se proporciona una simetría adecuada permitiendo que las tablas no sean ajustadas a los márgenes aprovechando el espacio.

2. PROPUESTA DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMÁTICA PARA FORTALECER EL PORTAL EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2.1 ANTECEDENTES

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala presentó el Sitio Web y Campus Virtual FAHUSAC; se lanzó a partir del 31 de agosto de 2012 el portal educativo que identifica a la Unidad Académica.

Los inicios del Sitio Web se realizaron a principios del año 2010, por un grupo de epesistas conformado por Jorge Humberto Florián, Byron Samuel González y Brenda Jeanneth Hernández que iniciaron el Proyecto bajo la coordinación de la M.A. Elba Marina Monzón de Barillas, Directora del Departamento de Relaciones Públicas.

El sitio está a cargo del Licenciado Manuel Ángel Monzón y de la M.A. Elba Marina Monzón de Barillas, administradora de la información de la Facultad, por nombramiento de la Honorable Junta Directiva.

El Portal Educativo como el Campus Virtual de la Facultad de Humanidades son una realidad gracias al trabajo de los profesores que integran el Programa de Educación Virtual, nombrada por Junta Directiva y coordinada por el Licenciado Jesús Guzmán Domínguez, quien para dar a conocer la evaluación histórica de la educación virtual de la Facultad y apoyar el desenvolvimiento exitoso del Campus Virtual redactó los libros electrónicos:

- a) *Evolución histórica de la implementación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y,*
- b) *Directrices básicas para trabajar cursos b-learning a través de la Plataforma Moodle. (Página FAHUSAC, 2012)*

2.2 JUSTIFICACIÓN

La función principal de un portal educativo es informar los aspectos generales de la institución, representado a través de una gama de información que incorpora las necesidades y la esencia de lo que es la Facultad de Humanidades.

La propuesta busca fortalecer la página oficial a través de un sitio web específico para cada departamento, sección o escuela, que son parte de la organización de la Unidad Académica. El sitio ofrece información propia para la comunidad educativa a quien sirven, según las distintas ramas de la educación (pedagogía, literatura, filosofía, arte, bibliotecología e idiomas).

La propuesta el *Sistema de Informática para fortalecer el Portal Educativo de la Facultad de Humanidades*, intenta evitar la duplicidad de información. Por la falta de un sitio web para cada departamento, los estudiantes y docentes se han visto en la necesidad de crear blogs o el uso de cuentas (Facebook, twitter, hi5, etc.) ajenas al portal educativo oficial para dar a conocer los eventos, noticias e información relacionada con la carrera respectiva.

Esto ocasiona que los usuarios no se ubiquen en un solo portal, con el riesgo de no saber si dicha información es verídica, siendo páginas ajenas al portal. La información mucha desactualizada provoca pérdida de tiempo en usuarios que no están acostumbrados a navegar en Internet.

El sitio web no solo servirá para la comunidad estudiantil, ubicada en el Campus Central de la Universidad de San Carlos, sino beneficiará a todos los estudiantes inscritos en la Facultad de Humanidades a través de sus Secciones Departamentales, con ello se establece comunicación bidireccional e incrementa la administración por medio de las herramientas tecnológicas que ofrece en Internet para la Educación Superior.

2.3 OBJETIVO

Informar a toda la comunidad educativa y potenciales en relación a la información general de los departamentos, sección o escuela de la Facultad de Humanidades, a través de un portal educativo, inmerso en la página oficial de la Unidad Académica.

2.3.1 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- a) Promocionar las diversas carreras que ofrece la Facultad de Humanidades a través de sus distintos departamentos, sección o escuela a los alumnos de primer ingreso, reingreso y futuros estudiantes.
- b) Ofrecer información general y específica ubicada en un solo sitio, la cual está en constante actualización y revisión para el uso y formación de la comunidad estudiantil media y superior.
- c) Informar eficazmente cada uno de los planes de estudios de las carreras que sirve la Facultad de Humanidades en formato PDF, a estudiantes y usuarios interesados en la información.
- d) Proporcionar información de los programas de curso que se imparten en las diversas ramas del currículum que presta la Facultad de Humanidades a la comunidad educativa.

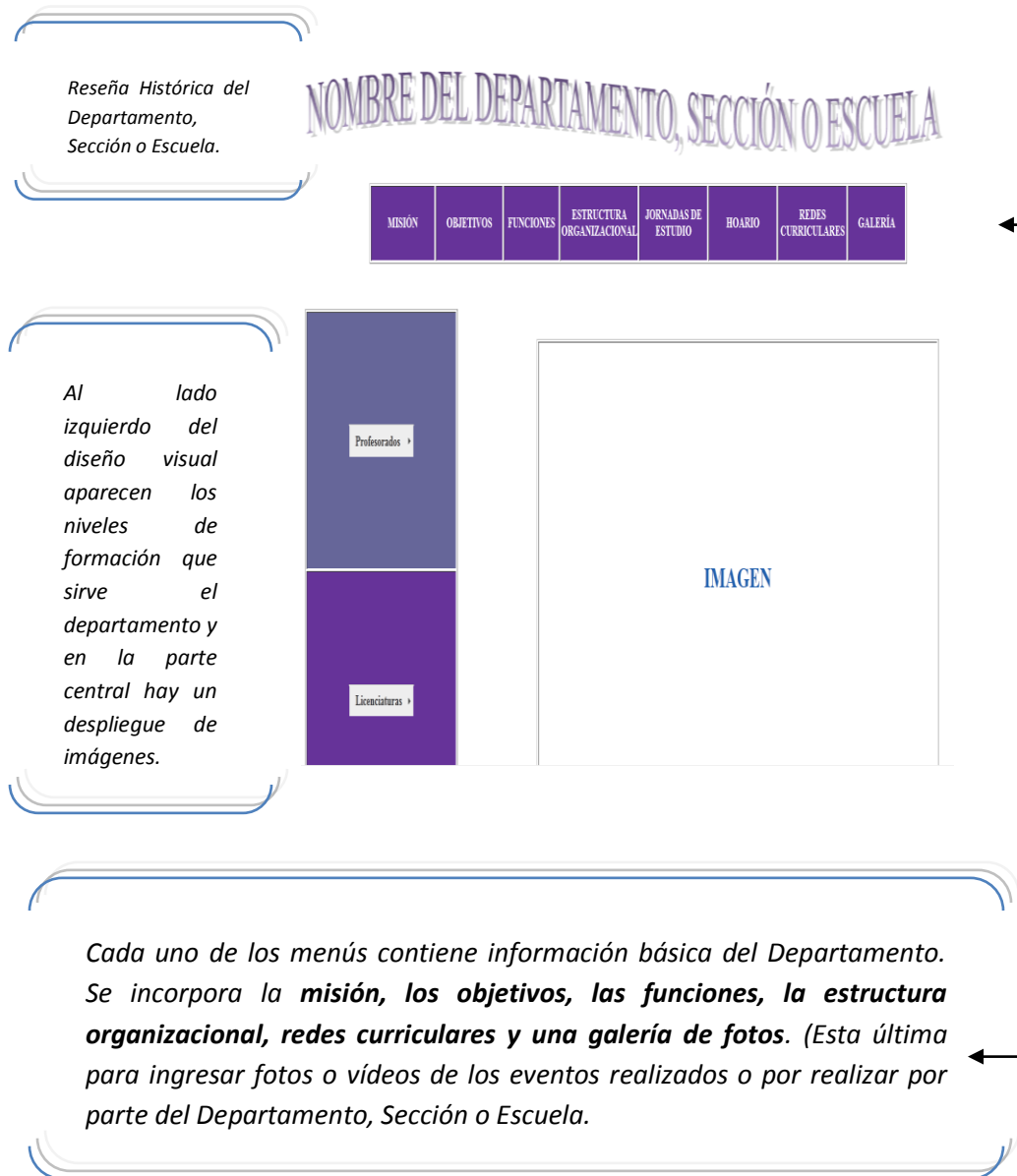
2.4 DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

El Sitio Web para cada uno de los organismos (departamentos, sección o escuela) que forman parte de la Facultad de Humanidades y que prestan una carrera específica según las ramas de la educación (pedagogía, literatura, filosofía, arte, bibliotecología e idiomas) en que se desenvuelven, contiene la siguiente información:

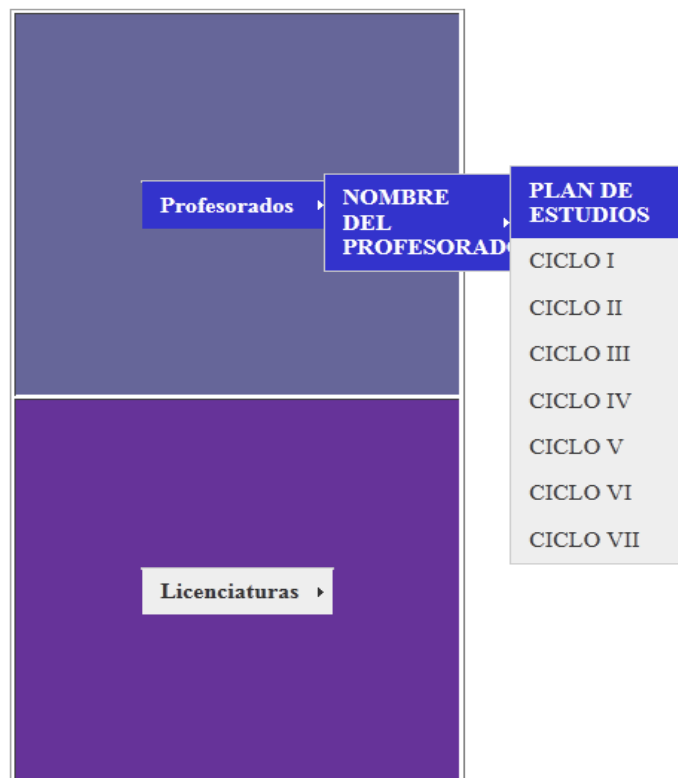
- a) **Misión:** Es la razón de ser de un organismo que explica su existencia, es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. Ubica la identidad del organismo y la dirección requerida. Determina de manera sintética y clara su quehacer sustantivo y estratégico, así como el fin para la que fue creada.
- b) **Objetivos:** Son las metas que cualquier organismo se traza para poder alcanzar un resultado, este puede tener dos tendencias, uno puede ser positivo al lograr alcanzarlo con un porcentaje alto, y el otro negativo cuando el resultado no se da.
- c) **Funciones:** Conjunto de tareas, atribuciones y responsabilidades que posee un determinado organismo dentro de una institución.
- d) **Estructura Organizacional:** Forma en que se divide, agrupa y coordinan las actividades en la organización, siendo una estructura formal o informal ubicado en un organigrama.
- e) **Jornadas de Estudio:** Vinculado a un determinado período temporal o la duración del trabajo diario.
- f) **Horario:** Hace referencia a aquello que tiene relación o que pertenece a las horas. Su uso más habitual está vinculado al período temporal durante el que se lleva a cabo una actividad.
- g) **Redes Curriculares:** Es el procedimiento sistemático que tiene por objeto la descripción de la organización de los contenidos plasmados en un currículo y el establecimiento de sus relaciones de manera gráfica.
- h) **Galería de Fotos:** Son aquellos espacios destinados a la exhibición y exposición de imágenes en miniatura, alineadas en forma ordenada en columnas.
- i) **Pensum:** Es el número de asignaturas y demás requisitos específicos para obtener los grados, títulos o diplomas que otorga la Facultad de Humanidades.
- j) **Programa:** Son los contenidos impartidos en un curso o asignatura.

▲ DESCRIPCIÓN VISUAL DE LA PROPUESTA

Modernizar el diseño visual de la página web y sus componentes permite que el usuario lo observe de una forma más dinámica y llamativa. Se ha creado la propuesta para promover las carreras que ofrece la Facultad de Humanidades con la estructura que a continuación se presenta:



Al ingresar a cada una de las carreras (profesorados / licenciaturas) se despliega un submenú con el **nombre de cada carrera**. Esto se encuentra en cada una de las áreas a visitar, por parte del usuario.



El usuario tiene oportunidad de seleccionar el **ciclo** que desea ingresar y ver el **plan de estudios**, el cual puede descargar.

Por cada submenú (Ciclo "X") desplegado por carrera, aparece el nombre de la carrera y sus ciclos por semestre. La página abrirá cada uno de los cursos correspondientes a cada ciclo de la carrera.

El usuario se encontrará con el siguiente cuadro de información:

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO, SECCIÓN O ESCUELA

CICLO I

ÁREA BÁSICA

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	PRERREQUISITO
1	E258	Metodología de la Investigación	Ninguno
2	L01	Comunicación y Lenguaje I	Ninguno
3	H01	Historia de Guatemala I	Ninguno
4	F1	Elementos de Lógica	Ninguno
5	B1	Biología General	Ninguno

| Ciclo II | Ciclo III | Ciclo IV | Ciclo V | Ciclo VI | Ciclo VII |

El estudiante tiene información más específica de la carrera a elección. Visualiza el ciclo en donde se encuentran los cursos, el **área** a la cual corresponden (área básica, pedagógica y profesional) y con la cantidad respectiva según cada ciclo con sus **códigos** y **prerrequisitos** requeridos.

Con ello se podrá ingresar a la **descripción** de cada curso, el cual tiene un hipervínculo que despliega un archivo en PDF (programa de curso). El usuario podrá leer los objetivos, la descripción del curso, los contenidos, la metodología, las formas de evaluación y las referencias bibliográficas.

Cada Departamento, Sección o Escuela está identificado por un color determinado. El sitio web de cada uno de ellos se presenta a continuación, según el esquema anteriormente descrito:

Departamento de Pedagogía



Departamento de Arte



Departamento de Filosofía



Departamento de Letras



Sección de Idiomas



Escuela de Bibliotecología

Nombre de la escuela

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

Barra de menú

MISIÓN	OBJETIVOS	FUNCIONES	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	JORNADA DE ESTUDIO	HORARIO	REDES CURRICULARES	GALERÍA
--------	-----------	-----------	---------------------------	--------------------	---------	--------------------	---------

Grados Académicos

Bibliotecario >

Licenciatura >



Imagen

Como se observó cada uno de los departamentos, sección o escuela está identificado con un color pero las características estructurales para cada uno son las mismas. La información está basada en las necesidades que el estudiante puede tener de acuerdo a su carrera de estudio.

Con el proyecto se pretende economizar las funciones manuales, haciendo que los usuarios accedan a la información en forma digital, automatizando la gestión e información ya que la Facultad de Humanidades es una de las Unidades Académicas con mayor población estudiantil.

Beneficiando no solo a la Sede Central sino también a las Secciones Departamentales y a la comunidad estudiantil que estudia en esos sectores, evitando que éstos lleguen para obtener alguna información que puede estar en el portal educativo.

De esta forma se está reemplazando los mecanismos manuales y empleando los recursos tecnológicos que la Internet ofrece en el campo de la Educación Superior.

2.5 ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

2.5.1 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Siendo su misión *“Diseñar, integrar, asesorar, coordinar y validar la planificación en materia pedagógica y curricular de la Facultad de Humanidades.”* (Manual de Funciones de la Fahusac, 2006)

En su visión se plasma a la Unidad de Planificación como *“el organismo de la Facultad de Humanidades encargado de organizar, dirigir y coordinar la planificación institucional, mediante el diseño implementación y realimentación de planes, programas y proyectos, destinados a la optimización del recurso.”* (Manual de Funciones de la Fahusac, 2006)

Siendo el principal organismo encargado de la sostenibilidad del proyecto y coordinador de la administración y comunicación bidireccional para cada uno de los Departamentos, Sección y Escuela con el apoyo de Educación Virtual.

Funciones

- a) *“Planificar, coordinar, organizar, validar y evaluar los diseños curriculares de los distintos organismos de la Facultad.”* (Manual de Funciones de la Fahusac, 2006)
- b) Dirigir la planificación institucional destinada a la optimización como actualización de los planes de estudio y programas de curso según las especificaciones de organismos superiores a éste.
- c) Establecer comunicación constante ante los cambios curriculares que se presenten por parte de los departamentos, sección o escuela.
- d) Mantener comunicación con el área de Educación Virtual para velar que la información proporcionada por los departamentos, sección o escuela sea la autorizada para su publicación.

2.5.2 DEPARTAMENTOS, SECCIÓN O ESCUELA

Son los organismos encargados de la administración, gestión, planificación y evaluación de las actividades que le corresponden según las ramas de educación que sirven (pedagogía, literatura, filosofía, arte, bibliotecología e idiomas) a la comunidad estudiantil a su cargo.

Entre los departamentos, sección o escuela involucrados están:

- a) Departamento de Pedagogía
- b) Departamento de Arte
- c) Departamento de Filosofía
- d) Departamento de Letras
- e) Sección de Idiomas
- f) Escuela de Bibliotecología

Funciones

- a) Establecer comunicación constante ante los cambios curriculares que se presenten por parte de la Unidad de Planificación.
- b) Mantener comunicación con el área de Educación Virtual para velar que la información proporcionada este autorizada y actualizada para su publicación.
- c) Realizar los trámites y gestión correspondiente según estudio previo para la autorización y validación de readecuaciones curriculares en los pensa de estudio de las carreras a su cargo.
- d) Informar al personal administrativo, claustro de maestros y estudiantes de los cambios curriculares de las carreras que prestan.

2.5.3 PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIRTUAL

Es el organismo encargado de administrar el portal educativo en todas las áreas que sirve la Facultad de Humanidades, “*su propósito fundamental es ofrecer los recursos tecnológicos/didácticos necesarios (archivos, vídeos, sonidos; foros, chats, wikis; autoevaluaciones, trabajo en grupo, control de calificaciones, entre otros), para realizar un proceso de aprendizaje inclusivo, a través de la modalidad virtual presencial o b-learning.*” (Página FAHUSAC, 2012)

Funciones

- a) Establecer comunicación constante ante los cambios curriculares que se presenten por parte de la Unidad de Planificación.
- b) Mantener comunicación con los departamentos, sección o escuela para velar que la información proporcionada este autorizada y actualizada para su publicación.
- c) Evaluar que la información cumpla con los requisitos tanto de la Unidad de Planificación como los criterios del portal educativo con el fin de que éste sea beneficioso a la comunidad estudiantil.
- d) Informar al personal administrativo y claustro de maestros de los cambios que pueda sufrir el portal educativo con el fin de mantener comunicación bidireccional con ellos.
- e) Alimentar el portal educativo con la información provista por parte de los departamentos, sección o escuela.

3. UBICACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL PORTAL DE LA FAHUSAC

La propuesta se ubica inmersa en el portal de la Unidad Académica tanto en la barra de menú como del acceso directo de la página (lado derecho) teniendo el esquema que anteriormente se presentó. El diseño del portal educativo de la Facultad de Humanidades se presenta a continuación:

3.1 VISUALIZACIÓN E INGRESO A LA PÁGINA ACTUAL DE LA FAHUSAC

Actualmente la página de la Facultad de Humanidades tiene información sobre las funciones generales de la administración académica, destacando cada uno de sus departamentos y las carreras que posee, con el fin de informar al usuario que visita la página web.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PORTAL DE LA FAHUSAC

La página web que tiene la Unidad Académica está diseñada bajo las características y cumpliendo los requisitos de *Portal Educativo*, que anteriormente se mencionó que sirven para brindar información, siendo de instrumento para la búsqueda de datos, recursos didácticos y haciendo uso de las herramientas virtuales para la comunicación interpersonal con el fin de brindar asesoramiento, formación, refuerzo y entretenimiento.

La página de la Facultad de Humanidades se encuentra ubicada en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.fahusac.edu.gt>.

A continuación se describe los aspectos que posee la página de la Unidad Académica.



En la parte superior de la página se observa los siguientes aspectos:



En la parte central de la página se observa los siguientes aspectos:



En la parte inferior de la página se observa los siguientes aspectos:

The image shows a screenshot of the 'ASIGNACIONES' website. A bracket on the left side groups the top section under the label 'Información'. This section includes a header with the title 'ASIGNACIONES' and 'SECCIÓN DE ASIGNACIONES CONTROL ACADÉMICO', followed by a yellow bar and a text block starting with 'Se informa a todos los estudiantes...'. A 'Read more...' link is visible below the text. To the right, a vertical banner for 'www.fahusac.edu.gt' is labeled 'Imagen'. At the bottom of the page, a dark blue footer contains contact information for the Faculty of Humanities, a 'SiteLock SECURE' badge, and copyright information. This footer area is labeled 'Canales de Comunicación'. A separate callout at the bottom center points to the copyright text, labeled 'Derechos de Autor'.

Otro canal de comunicación que muestra la página es el chat, esta se encuentra ubicada en la parte inferior del portal, siendo visible constantemente al movimiento de la página. El chat se visualiza de la siguiente manera:

The image displays a chat window titled 'Maximizada'. On the left, a status bar shows a red circle icon and the text 'No conectado - Déjanos un mensaje'. The main chat area has a header 'Estamos desconectados' and a message: 'Estamos fuera de línea, pero si dejas tu mensaje y datos de contacto intentaremos contactarte lo más pronto posible.' Below this is a form with three fields: 'Correo electrónico obligatorio' (with a red border), 'Nombre opcional', and 'Mensaje obligatorio'. An 'Enviar' button is at the bottom of the form. At the very bottom, there are 'Opciones' and the 'zopim' logo.

A continuación vista para ingresar a los Departamentos, Sección o Escuela desde la barra de menú:



The image shows a screenshot of the website for the Faculty of Humanities (Facultad de Humanidades) at Universidad de San Carlos de Guatemala. The top navigation bar includes links for Inicio, FAHUSAC, Académicos, Admisión, Preguntas Frecuentes, Campus Virtual, Noticias, and Contacto. The main banner features a group photo of faculty members and the text 'Promovemos en nuestros profesionales una visión de Vocación y Servicio' and 'Departamento de Pedagogía'. Below the banner are three smaller images: 'CAMPUS VIRTUAL', a portrait of M.A. WALTER MAZAREGOS BOLA, and 'SOMOS PROFESIONALES HUMANISTAS CON BASE CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA'. A callout bubble highlights the 'Académicos' menu item, which is expanded to show a list of departments and sections: Secretaría Académica, Departamento de Pedagogía, Departamento de Arte, Departamento de Filosofía, Departamento de Letras, Sección de Idiomas, Escuela de Bibliotecología, Escuela de Estudios de Posgrado, Departamento de Extensión, Institutos, and Comisiones.

*Al dar clic al menú **Académicos** el usuario encuentra cada uno de los departamentos, sección o escuela que conforman la Unidad Académica.*

*Al dar clic a alguno de los **Departamentos, Sección o Escuela** el usuario ingresa a la información general de su elección.*

* Fuente: Página de la Facultad de Humanidades, 2012.

3.2 VISUALIZACIÓN ACTUAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA FAHUSAC

El usuario al ingresar al Departamento, Sección o Escuela de su elección puede leer la reseña histórica, los objetivos y el grado como títulos de las carreras que ofrece el departamento. Se toma al Departamento de Pedagogía como ejemplo. (La información puede variar).

Reseña

Departamento de Pedagogía

El encargo de preparar a los profesionales de las ciencias de la Educación. Inició dichas labores en 1945, con la oferta académica de Doctorado, Licenciaturas y Profesorados en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

A partir de 1996, el Departamento de Pedagogía diversificó las carreras a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en Pedagogía e Investigación Educativa y en Pedagogía y Planificación Curricular, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, en Investigación Educativa, Promotor en Derechos Humanos y Cultura de Paz, en Educación Intercultural.

¿Cuáles son sus objetivos?

- Desarrollar, en el universitario, conciencia clara de la realidad, para conocerla, y así ofrecer soluciones a los problemas de la sociedad, en el campo de la Educación.
- Posibilitar el desarrollo y aplicación de propuestas pedagógicas (políticas, tecnológicas y académicas).
- Generar, permanentemente, el estudio, propuesta, discusión y desarrollo de una concepción de la Pedagogía, pertinente a las condiciones de la realidad nacional e internacional.
- Formar profesionales con una preparación integral y alto nivel académico, técnico y humanístico, que puedan desempeñarse, eficiente y creativamente, en cualquier campo para el desarrollo de la educación nacional.
- Apoyar, sistemáticamente, la cualificación pedagógica de las distintas instituciones y agentes educativos universitarios y extra universitarios.

¿Cuáles son los grados y títulos de las carreras?

Profesorados

- Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Investigación Educativa.
- Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Cultural.
- Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Promotor en Derechos Humanos y Cultura de Paz.
- Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental.

Requisitos de Inscripción 2012 - Graduados en Guatemala

- Departamento de Arte
- Departamento de Pedagogía
- Departamento de Filosofía
- Departamento de Letras
- Departamento de Extensión
- Escuela de Bibliotecología
- Escuela de Estudios de Postgrado
- Sección de Idiomas
- Unidad de Planificación
- Facultad de Humanidades



Facultad de Humanidades - Instalaciones



Publicación del comunicado de la FAHUSAC ...



Publicación del comunicado de la FAHUSAC ...

Objetivos

Grados y títulos

* Fuente: Página de la Facultad de Humanidades, 2012.

Así mismo se observa el ciclo de estudios el cual señala los meses en que abarca cada uno de ellos, las jornadas y el horario de atención al usuario dentro de la unidad académica.

Ciclo de Estudio

- Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
- Licenciatura en Pedagogía e Investigación Educativa.
- Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.
- Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular.
- Licenciatura en Pedagogía e Intercultural.

Ciclo de estudios

- Enero a mayo (*Primer semestre*)
- Julio a noviembre (*Segundo semestre*)
- Junio y diciembre (*Escuela de vacaciones*)

Jornadas de estudio

Plan Diario: lunes a viernes

1. Jornada matutina de 08:00 a 11:00 horas
2. Jornada vespertina de 14:00 a 17:00 horas
3. Jornada nocturna de 17:15 a 20:30 horas

Jornadas

Edificio S-4, Ciudad Universitaria, zona 12

Plan fin de semana:

Sábado de 07:30 a 17:00 horas

Domingo de 07:30 a 17:00 horas

Edificio S-4 y S-12,
Ciudad Universitaria, zona 12

Edificio S-4,
Ciudad Universitaria, zona 12

Horario de atención:

Lunes a viernes 09:00 a 19:00 horas



* Fuente: Página de la Facultad de Humanidades, 2012.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS CARRERAS ACADÉMICAS Y SUS EVIDENCIAS CURRICULARES EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES

1. BASE LEGAL

La Universidad de San Carlos de Guatemala junto con otras entidades ha establecido un reglamento para establecer y regular la creación de nuevas carreras, siendo este el siguiente:

A. Decreto número 325. Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Título IV – Atribuciones y Deberes del Consejo Superior Universitario

Artículo No. 24. El Consejo Superior Universitario, además de Cuerpo Consultivo del Rector tiene las siguientes atribuciones y deberes: d) Aprobar o rectificar los planes de estudio de las escuelas o institutos facultativos.

B. Reglamento para Autorización de Carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Artículo No. 1 – literal f – Nuevas carreras o carreras nuevas. Se refiere a los estudios tendientes a la obtención de grados académicos en los niveles de pregrado, grado y postgrado que cuentan con acuerdo favorable por parte del Consejo Superior Universitario, para ser impartidos en una unidad académica determinada y que no existían previamente.

Artículo No. 2. Ejecución de una carrera nueva de pregrado o grado. La ejecución de carreras de pregrado, grado o postgrado en una unidad académica de la Universidad, debe contar con el acuerdo de autorización por parte del Consejo Superior Universitario.

Artículo No. 3. Admisión de solicitudes. Sólo se admitirán solicitudes de autorización de carreras si éstas son acompañadas de su correspondiente diseño curricular aprobado por la Dirección General de Docencia y elaborado de conformidad con la Guía para la presentación de propuestas curriculares de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo No. 13 Dictamen. Toda solicitud de ejecución de una nueva carrera, deberá ser dirigida al Consejo Superior Universitario.

Antes de ser conocida la solicitud por parte del Consejo Superior Universitario, la Secretaría General de la Universidad, deberá solicitar la opinión de la unidad académica correspondiente y la emisión de un dictamen conjunto elaborado por la Dirección General de Docencia, la Dirección General Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos; para tal efecto, se debe conformar una comisión técnica con representantes de las dependencias referidas.

Dicha comisión, puede solicitar el apoyo técnico de las instancias que considere pertinente. Asimismo, podrá sugerir en el dictamen que se realicen las modificaciones o correcciones a los proyectos, dando un término prudencial de treinta días para el efecto.

Artículo No. 14. Acuerdo de autorización. El Consejo Superior Universitario, con base a la opinión favorable y el dictamen conjunto de la comisión técnica que se indica en el artículo trece del presente reglamento, conocerá la solicitud presentada para la creación de una nueva carrera.

Cuando la carrera ya ha sido impartida en el número de promociones autorizadas, debe formularse nueva solicitud para autorizar un nuevo número de cohortes, si así se considera necesario.

C. Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) Título IV – De las Facultades / Capítulo III – De los órganos de Dirección de las Unidades Académicas

Artículo No. 30. Son atribuciones y deberes de las Juntas Directivas: m) Aprobar los programas detallados que para las diversas enseñanzas, formulen los profesores respectivos.

***D. Estatutos de la Facultad de Humanidades
Título I - Planes de Estudio / Capítulo Primero – Pensum de Estudio***

Artículo No. 8. El Pensum de Estudios a que se refiere el inciso a) del artículo anterior, se estructura de la siguiente manera:

- a) Pensum de formación general
- b) Pensum de formación básica
- c) Pensum de formación especial
- d) Seminarios, investigaciones o prácticas y
- e) Tesis

Artículo No. 9. Los fines y objetivos de cada Pensum son los siguientes:

- a) El Pensum de Formación General, tiene por objeto dotar al alumno con la necesidad cultural humanística y científica complementaria de la carrera que estudia.
- b) El Pensum de Formación Básica, tiene por objeto dar al estudiante los conocimientos fundamentales e indispensables de la disciplina a cuyo estudio se dedique, y el ejercicio adecuado en las técnicas y métodos básicos de investigación.
- c) El Pensum de Formación Especial, tiene por objeto desenvolver las aptitudes del estudiante para la investigación que lo constituyen se dirigen a resolver los intereses vocacionales dentro de cada carrera.

Artículo No. 10. El Pensum de Estudios de cada carrera determina el número de asignaturas y demás requisitos específicos para obtener los grados, títulos o diplomas que otorga la Facultad de Humanidades. Los seminarios, investigaciones, prácticas y elaboración de tesis, se rigen por reglamentos especiales que determinan su objeto y grado de obligatoriedad, en cada Pensum de estudios.

Artículo No. 11. Los cursos y las actividades académicas especiales contenidas en cada Pensum de Estudios se clasifican y agrupan en ciclos y se identifican por un indicativo compuesto de la letra inicial de cada Departamento y una cifra numérica.

Artículo No. 13. Las asignaturas que se imparten en cada Departamento son semestrales, se agrupan en ciclos con el único fin de facilitar su referencia, y de entre ellas se escogerán las asignaturas pertinentes para el Pensum de Estudios de cada estudiante.

1.1 ¿CÓMO SE CREA UNA NUEVA CARRERA?

Hay que considerar varios aspectos cuando se desea crear una carrera y para ello es necesario contemplar los siguientes principios para el Diseño Curricular:

- * Los factores sociales con frecuencia influyen no sólo sobre el nivel de entrada de los estudiantes, sino en cualquier momento del aprendizaje.
- * El aprendizaje es controlado por el que aprende y es responsabilidad de él.

- * El aprendizaje no sólo es un hecho aislado, es un proceso y no fenómeno integrador.
- * El aprendizaje es más significativo cuando se aplica a la resolución de un problema (aprender-haciendo).
- * La tarea del docente es orientador al estudiante a que aprenda a aprender.
- * El aprendizaje tiene valor cuando hay satisfacción en el logro del aprendizaje y se interioriza en función de un valor determinado.
- * El aprendizaje debe adaptarse a los niveles de madurez y a la habilidad del aprendizaje.
- * El desarrollo de todos los procesos de pensamiento: es deducción, es inducción, la abstracción, el análisis, la síntesis y la generalización.
- * Desarrollo de la creatividad.
- * El desarrollo de todos los medios de expresión y comunicación.
- * El auspicio del auto e ínter aprendizaje.
- * El predominio de la auto evaluación (la crítica y la autocrítica). (Ugalde Viquez, 2000: página)

Además de lo anterior la Universidad de San Carlos de Guatemala bajo la Dirección General de Docencia, División de Desarrollo Académico, Departamento de Asesoría y Orientación Curricular presenta el siguiente documento: *Guía para la Elaboración de Propuestas Curriculares de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala*

Este documento presenta el orden como los aspectos generales que deben considerarse cuando una unidad académica desea crear una nueva propuesta curricular con el fin de beneficiar a la comunidad estudiantil después de una serie de investigaciones que respalden la creación de la misma.

Los aspectos a seguir son:

1. *Aspectos Generales*

- * Carátula
- * Contracarátula
- * Índice
- * Introducción

2. *Antecedentes*

- * Reseña Histórica (unidad académica)
- * Diagnóstico
- * Estudio de Demanda Profesional

3. *Marco Legal y Administrativo*

- * Base Filosófica
- * Base Legal
- * Fines de la Unidad Académica
- * Estructura Organizacional

4. *Marco Académico*

- * Enfoque y Modelo Curricular
- * Perfil de Ingreso
- * Perfil de Egreso (Ocupacional y Profesional)
- * Líneas Curriculares
- * Descripción de Niveles y Áreas
- * Pensum de Estudios
- * Créditos Académicos
- * Capacitación y Actualización

5. *Marco de Desarrollo Curricular*

- * Organismos Regulares
- * Instrumentos Reguladores

6. *Anexos*

A continuación se describirán algunos aspectos según la guía proporcionada por la DDA, con el fin de ampliarlos y de esta manera especificar su propósito y fin requerido dentro del mismo.

Para desarrollar el **aspecto número dos** sobre lo que es el *diagnóstico* hay que analizar a profundidad el estado en que se encuentra la unidad académica tanto de forma interna como externa, la primera siendo un análisis cualitativo y cuantitativo sobre los recursos humanos, financieros, físicos, los productos y servicios que ofrece la misma. La segunda siendo un análisis que implica un contexto social, económico, político, educativo y la situación internacional.

Con respecto al *estudio de la demanda profesional* acto que se realiza al posterior punto (diagnóstico); éste debe realizarse a través de una demanda laboral o de mercadeo según las necesidades de la creación o modificación de la carrera existente haciendo énfasis sobre la demanda real y potencial de los egresados de dicha carrera.

En cuanto el desarrollo del **aspecto número tres** sobre la *base filosófica*, está orientada al diseño curricular propuesto el cual pretende enfocarse a través de documentos auxiliares como los marcos filosófico, académico y realidad nacional, políticas generales, visión y misión entre otros. Además de contar con esta base se pueden agregar otras que se consideren importantes dentro del contexto de la carrera en creación como el fundamento sociológico, pedagógico, biológico entre otras.

Para la descripción del **aspecto cuatro** *enfoque y modelo curricular* hay varias propuestas a emplear según la perspectiva y fundamentos que la unidad académica desea alcanzar a través de su filosofía (misión y visión) como objetivos propios. Existen varias teorías o enfoques que pueden ser utilizadas para guiar el modelo curricular considerando para cada uno de ellos el contexto, objetivos, contenidos, metodología, el estudiante y el docente.

El presente cuadro explicará cada uno de los enfoques o teorías con respecto a sus elementos o componentes que intervienen y son tomados en cuenta al elaborar el enfoque y modelo curricular del diseño curricular por hacer.

Cuadro No. 1
1.2 Enfoques Curriculares

ENFOQUES ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	CARACTERÍSTICAS	ACADEMISCISTA O INTELLECTUAL	TECNOLÓGICO	SOCIO RECONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p>	<p>Los objetivos se plantean en términos de habilidades, destrezas, actitudes, etc., que estimulan el desarrollo del potencial personal de cada alumno.</p> <p>Para plantear los objetivos se consideran los intereses y necesidades de los alumnos. En su elaboración participan los docentes y los alumnos.</p>	<p>Los objetivos se orientan hacia el desarrollo del potencial intelectual del alumno, por tanto enfatizan en el logro de conocimientos provenientes de la cultura sistematizada.</p> <p>El planeamiento de los objetivos se sustenta en el aporte de las áreas del saber. Son elaborados por los docentes.</p>	<p>En este enfoque los objetivos se plantean en términos de conductas observables que incluyan habilidades, destrezas y conocimientos que se espera alcance el alumno. Condicionan la selección y aplicación de los recursos y medios.</p> <p>El docente es el responsable de plantearlos y para ello se sustenta en los programas de estudios vigentes.</p>	<p>Los objetivos tienen a lograr que los alumnos conozcan su propia realidad y adquieran aprendizajes con sustento en el análisis de la problemática comunal.</p> <p>En su elaboración participan el docente, el alumno y miembros de la comunidad. Se acude fundamentalmente al aporte del contexto socio-cultural.</p>	<p>Los objetivos se orientan al desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, que permita al alumno en un proceso de reflexión-acción lograr incorporarse en el proceso de transformación social.</p> <p>Los objetivos son planteados por los alumnos, bajo la orientación del docente. No se elaboran previamente sino que surgen en el proceso acción-reflexión.</p>
<p style="text-align: center;">ALUMNO</p>	<p>En este enfoque se centra en el individuo.</p> <p>Interesan los procesos de la persona, sus necesidades, intereses y problemas.</p>	<p>El alumno tiene menos importancia pues se enfatiza en el contenido.</p> <p>El alumno se percibe como receptor de información, básicamente de contenido proveniente de la cultura sistematizada.</p>	<p>Este enfoque da énfasis a los procedimientos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre el papel del alumno.</p>	<p>Se da primacía al alumno como un agente de cambio social.</p> <p>Se sustenta en el individuo como realidad socio-cultural.</p>	<p>El alumno asume un papel preponderante en este enfoque como sujeto del proceso de acción-reflexión.</p>

ENFOQUES ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	CARACTERÍSTICAS	ACADEMISCISTA O INTELLECTUAL	TECNOLÓGICO	SOCIO RECONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO
ALUMNO	<p>En este enfoque se centra en el individuo.</p> <p>Interesan los procesos de la persona, sus necesidades, intereses y problemas.</p> <p>El individuo se percibe como un ser concreto en proceso de formación.</p> <p>El individuo es activo, dinámico, participativo.</p> <p>En la selección de objetivos, contenidos, recursos y experiencias.</p>	<p>El alumno tiene menos importancia pues se enfatiza en el contenido.</p> <p>El alumno se percibe como receptor de información, básicamente de contenido proveniente de la cultura sistematizada.</p> <p>El educando es pasivo, aprende escuchando y leyendo.</p>	<p>Este enfoque da énfasis a los procedimientos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre el papel del alumno.</p> <p>El educando procesa información, aprende a partir de los estímulos externos que se le presentan.</p>	<p>Se da primacía al alumno como un agente de cambio social.</p> <p>Se sustenta en el individuo como realidad socio-cultural.</p> <p>El educando es crítico, creador, comprometido y dinámico.</p> <p>Participa en la selección de objetivos, contenidos, experiencias y recursos.</p>	<p>El alumno asume un papel preponderante en este enfoque como sujeto del proceso de acción-reflexión.</p> <p>El educando es activo y participativo dentro de la práctica socio-educativa.</p>
DOCENTE	<p>El docente es facilitador y guía, investiga necesidades e intereses de los alumnos.</p> <p>El contenido se asume como un medio para el desarrollo del alumno.</p>	<p>El docente asume un papel directivo; se le considera dueño y transmisor del conocimiento.</p>	<p>El educador es conductor, preocupado de la tecnología como medio para transmitir contenidos.</p>	<p>El educador es un guía activo, crítico y facilitador del desarrollo del espíritu crítico en el alumno, para que se pueda genera el cambio social.</p>	<p>El docente participa como elemento interactuante con el alumno en el proceso de reflexión-acción. Se caracteriza por su papel crítico y activo dentro de la práctica socio-educativa.</p>
CONTENIDO	<p>El énfasis del contenido está en los valores, a las actitudes y las destrezas.</p>	<p>El contenido se valora como un fin en sí mismo.</p> <p>Se da primacía a las teorías, informaciones, datos, etc., provenientes de la cultura sistematizada.</p>	<p>El contenido se valora como elemento esencial del currículo y por eso se emplean los medios y recursos tecnológicos que garanticen una eficaz la misión.</p>	<p>Se enfatiza el contenido como un elemento esencial que debe incorporar los aportes de la cultura sistematizada y los de la cotidiana.</p>	<p>El contenido emerge del proceso acción-reflexión y enfatiza en los aportes provenientes de la cultura cotidiana.</p>

ENFOQUES ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	CARACTERÍSTICAS	ACADEMISCISTA O INTELLECTUAL	TECNOLÓGICO	SOCIO RECONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO
METODOLOGÍA	Se estimulan las estrategias metodológicas activas que propicien el respeto del ritmo de aprendizaje y las características e intereses de los alumnos.	Se da prioridad a métodos y técnicas tradicionales como la exposición magistral, la lectura, etc., que posibilitan la transmisión de conocimientos.	Los métodos de enseñanza son poco flexibles. Se emplea la enseñanza instruccional, fichas, módulos, enseñanza programada.	Las metodologías que se estimulan son las que se sustentan en procesos de socialización: trabajo grupal, autogestión, análisis de problemas, investigación, etc.	Los procedimientos metodológicos se centran en procesos sistemáticos de acción-reflexión.
CONTEXTO SOCIAL	No se recurre al contexto social como fuente esencial para el desarrollo del currículo.	La comunidad no se considera como fuente para el currículo.	La comunidad solo se ve como recurso que facilita procesos de enseñanza.	El contexto socio-cultural es un elemento esencial en el currículo, al visualizar la escuela como un medio para promover el cambio social. Valora la cultura cotidiana como elemento fundamental para el currículo.	En este enfoque se concibe el contexto socio-cultural como un elemento fundamental puesto que los procesos de acción-reflexión se sustentan en la comprensión y transformación de ese contexto.
RECURSOS	En este enfoque los recursos se ven como medios para estimular el desarrollo de habilidades, destrezas, etc., en el alumno.	Los recursos se conciben como instrumentos para la transformación del contenido.	Este elemento toma en este enfoque un lugar de prioridad puesto que los recursos se valoran a sí mismos como propiciadores de aprendizaje.	Se conciben los recursos como medios importantes para el conocimiento del entorno socio-cultural.	El recurso esencial para el desarrollo de la práctica socio-educativa lo constituyen el medio socio-cultural y los actores sociales.
EVALUACIÓN	Se evalúa tanto el proceso como el producto. Se da prioridad a la evaluación de habilidades, destrezas que garanticen el desarrollo.	Se evalúa prioritariamente la adquisición del conocimiento proveniente de la cultura sistematizada.	La evaluación enfatiza en la medición de los contenidos, habilidades y destrezas alcanzados. Así prioriza la evaluación sumativa.	Se evalúa tanto el proceso como el producto. Se estimula la evaluación formativa, la auto y mutua.	La evaluación se concibe como un proceso constante y participativo en el que se propicia la evaluación formativa, la auto y la mutua evaluación.

* Fuente: BOLAÑOS, Guillermo. (2007). Introducción al Currículo.

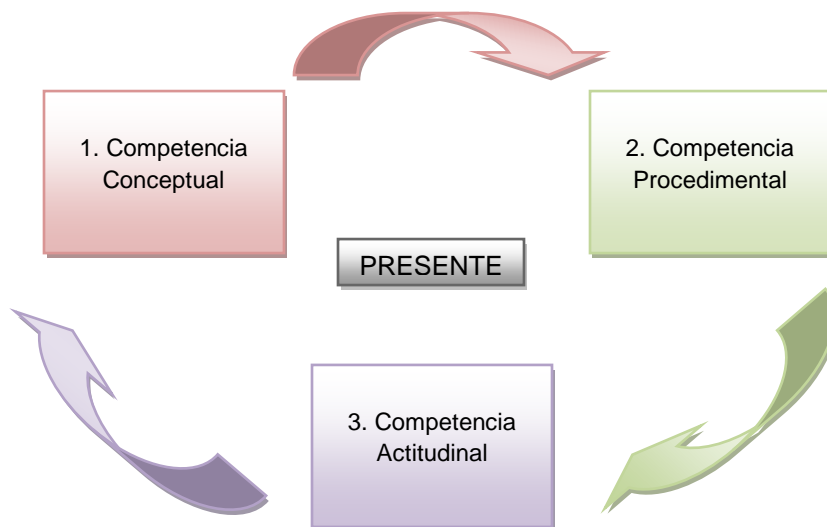
1.2.1 ESTABLECIMIENTO DEL PERFIL

1.2.1.1 PERFIL DE INGRESO

Ahora para establecer *el perfil de ingreso* hay que considerar que este expresará las características tanto personales como de formación (cognoscitiva, psicomotriz y afectiva) que debe poseer la persona interesada en ingresar a la unidad académica. Además este servirá como fundamento para establecer un sistema de selección, con instrumentos que puedan evaluar cada uno de los rasgos contemplados en dicho perfil. Una definición de éste sería:

“El perfil de ingreso identifica los requerimientos exigidos por el centro educativo para considerar apto a un aspirante a estudiar las áreas de enseñanza que allí sirven.” (Aldana, 2007: página 47)

Cuadro No. 2 Componentes de un Perfil de Ingreso



* Fuente: Realizado por epesista

1.2.2 PERFIL DE EGRESO

En cuanto al *perfil de egreso* se considera como una estructura descriptiva que representa la promesa y el compromiso institucional hacia la sociedad y los estudiantes, en términos de habilitar a éstos en los principales dominios de la profesión. Una definición sería:

“El perfil de egreso señala resultados que se espera obtener al final del proceso de enseñanza-aprendizaje durante un nivel o ciclo que conecte con una salida hacia la vida del trabajo o que capacite para continuar estudios en otro nivel educativo.”
(Aldana, 2007: página 48)

Por lo tanto éste debe responder a las siguientes preguntas:

- * ¿Qué tipo de profesionales se necesita en el campo laboral?
- * ¿En dónde prestará sus servicios?
- * ¿Qué tipo de conocimientos, habilidades y destrezas debe demostrar o desempeñar?

Cuadro No. 3
Componentes de un Perfil de Egreso



- * Fuente: ABARCA, Ramón. (2009). Modelo V. Excelente Instrumento para evaluar procesos educativos y otros.

1.2.3 EJES TRASVERSALES

Para redactar las *líneas curriculares* están derivadas del enfoque y modelo curricular, dichas líneas son las temáticas centrales que sostiene el currículo de una carrera. También son conocidas con el nombre de ejes curriculares o ejes transversales.

Los *ejes transversales* constituyen fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del saber, ser y hacer agrupado todo eso a través de la convivencia que orientan a la enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto éstas interactúan entre el contexto de los cursos contribuyendo a una formación equilibrada del estudiante dentro de su aprendizaje académico.

Con respecto a la *descripción de niveles y áreas*, éstas dependerán de cada unidad académica, es decir de la estructura interna de la estructura que emplean usualmente en la elaboración de carreras. Sin embargo los niveles pueden ser: básico, técnico y profesional; y sus áreas pueden dividirse en: tecnológica, científica y social-humanística.

El *pensum de estudios* debe iniciar con los objetivos generales y específicos de la carrera, la modalidad de régimen seleccionado ya sea este, anual, semestral trimestral u otra, con su red curricular con código, nombre, requisitos y créditos académicos. De igual forma con las formas debe vincularse con las formas de enseñanza-aprendizaje siendo estas: las asignaturas, módulos, talleres, seminarios, laboratorios, trabajos de investigación, tesis u otras formas. Finalizando con una descripción breve de los contenidos por curso.

Considerándose un *plan de estudios* como la estructura que orienta a la comunidad educativa y manifiesta la planificación del proceso de aprendizaje. Una definición de este concepto sería el siguiente:

“Es una síntesis instrumental mediante la cual se organizan y ordenan una serie de factores tales como propósitos, metas, disciplinas, recursos y perfiles, para fines de enseñanza y aprendizaje de una profesión que se considere social y culturalmente importante.” (Carvajal, 1984: páginas 63-69)

Entonces se podría decir que el plan de estudio es la descripción secuencial de la trayectoria de formación de los alumnos en un tiempo determinado.

Cuando se desea determinar los *créditos académicos* hay que conocer y entender su definición siendo esta:

“Un crédito académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle.” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia , 2001)

Se entiende como medida de tiempo de trabajo que los estudiantes realizan para alcanzar las metas de aprendizaje. El crédito académico permite comparar y homologar estudios realizados en diversas instituciones, además es un instrumento eficaz para el logro de la flexibilidad curricular, la planificación y la dosificación en la carga del trabajo que tenga el estudiante.

Hay que considerar la *capacitación y actualización* de los procesos del diseño curricular. Deben preverse programa de formación y actualización del personal académico para los requerimientos del nuevo currículo y para enfrentar los cambios de la metodología. Debe existir la creación de una comisión que se encargue de dicho plan priorizando los lineamientos generales formativos.

Cuando ya se cuenta con los elementos respectivos y solicitados la propuesta de la nueva carrera es llevada para la aprobación de Junta Directiva de la unidad académica para luego buscar la aprobación del Consejo Superior Universitario.

1.3 ¿CÓMO REALIZAR UN PROGRAMA DE CURSO?

1.3.1 FORMATO DEL PROGRAMA DE CURSO

Para entender de mejor forma que es un *programa* esta se definiría de la siguiente forma: *“Sistema de distribución de las materias de un curso o asignatura.”* (Word Reference)

El formato puede cambiar según cada unidad académica. En la mayoría de los casos son pocas las variantes de un programa y otro. Como primera instancia éste debe ser entregado al estudiante el primer día de clase con la finalidad de que conozcan los objetivos de la materia, su contenido, la metodología a emplear, su fundamentación, los criterios de evaluación.

La entrega del programa es la mejor oportunidad que tiene el docente para fijar las reglas de convivencia en el salón de clase tales como la puntualidad, la prohibición de uso del celular entre otras.

Aspectos a considerar:

1. *Encabezado*

- * Nombre del establecimiento
- * Nombre de la unidad académica
- * Nombre del departamento
- * Nombre de la carrera
- * Nombre del curso
- * Requisito(s)
- * Nombre del docente

2. *Introducción o descripción inicial*

- * Presentación o reseña de la creación del curso
- * Objetivo General
- * Objetivo(s) Específico(s)
- * Perfil del estudiante
- * Descripción del curso

3. *Contenido del curso*

- * Contenido dividido en unidades
- * Metodología
- * Recursos
- * Evaluación y criterios de calificación
- * Referencias bibliográficas
- * Cronograma (si lo hubiera)

Ampliando el **aspecto número tres** sobre la *metodología* además de las características propias de la metodología del curso hay que incluir en esa por aparte las recomendaciones o énfasis de las normas para la elaboración de los trabajos, especialmente las relacionadas con la bibliografía, citación de fuentes o técnicas de estudio.

Respecto al *contenido y cronograma* debe incluir el número de sesiones con sus fechas, la temática de cada una de ellas y las lecturas obligatorias y opcionales (si las hay) que serán utilizadas en la misma. Además se puede hacer énfasis en las fechas de evaluaciones de mayor importancia como exámenes parciales o finales, proyectos, talleres entre otros.

En cuanto a las *evaluaciones y criterios de calificación* que son parte de la finalidad del programa del curso para que los estudiantes como los profesores estén conscientes de los criterios de evaluación y calificación ya sean estos exámenes orales o escritos, trabajos, ensayos, talleres entre otros y sus posibles porcentajes que el profesor considere adecuados para medir el aprendizaje de los estudiantes.

EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE CURSO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

2. EVALUACIÓN

“Es el proceso de determinar, obtener y proporcionar información relevante y útil que ayude a la toma de decisiones.” (González, 1997: página 8)

“Es un proceso mediante el cual se recaba información útil para la toma de decisiones con relación a un programa educativo.” (González, 1997: página 8)

“Procedimientos mediante los cuales se estudian y analizan los programas educativos con el fin de certificar y validar su eficacia en el logro de los objetivos que estos señalan.” (González, 1997: página 8)

“La evaluación es un intento orientado a la determinación que la validez y la utilidad de algo.” (González, 1997: página 8)

2.1 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación intenta determinar:

- * El logro de objetivos.
- * El valor social (impacto).
- * La utilidad y pertinencia.
- * El nivel de satisfacción de los usuarios.

2.2 LOS SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- * El evaluador.
- * Los que toman decisiones.
- * Los afectados por la evaluación.
- * Las fuentes de información.

2.3 PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

1. *“Racionalidad o sensatez*, Presente en la actuación de los participantes en la tarea de enseñanza y el desarrollo de esta, la evaluación tiene que poner de manifiesto esta racionalidad y sus características.
2. *Autonomía y responsabilidad*, La evaluación es una empresa cooperativa, en la que cada miembro asume una cierta responsabilidad que interactúa con la correspondiente al resto de los participantes.
3. *Comunidad de intereses*, Otra de las tareas implícitas de la evaluación consiste en clarificar la naturaleza de los intereses de todos aquellos que participen en el proceso y desarrollo educativo en este sentido, la evaluación debe facilitar un proceso de negociación para la armonización de posibles disparidades.
4. *Pluralidad de perspectivas de valor*, Como en el principio anterior, se puede dar en cuanto a valor, aquí también la tarea clarificadora de la evaluación puede contribuir para lograr el acuerdo.
5. *Pluralidad de criterios de evaluación*, La evaluación de lo educativo se debe en principio a criterios resultantes del debate interno entre los participantes del mismo. Otros criterios, procedentes de fuentes externas, como la consulta a expertos, por ejemplo, pueden constituir un apoyo o complemento.
6. *Oportunidad en la elaboración y distribución de la información*, En el proceso de elaboración y distribución de la información, deberán tomarse en consideración toda clase de consecuencias implícitas (morales, sociales, políticas).
7. *Adaptación*, La información proporcionada por la evaluación debe seguir el desarrollo de lo educativo y producirse paralelamente al mismo, para facilitar un perfeccionamiento.” (González, 1997: páginas 24 - 25)

CUADRO No. 4

2.4 PRINCIPALES ENFOQUES EN EVALUACIÓN

MODELO	ANÁLISIS DE SISTEMAS	OBJETIVOS CONDUCTUALES	TOMA DE DECISIONES	SIN OBJETIVOS DEFINIDOS	CRITICA DE ARTE	REVISIÓN PROFESIONAL	CUASI JURÍDICO	ESTUDIO DE CASOS
DESTINATARIO	Economistas, directivos	Directivos, psicólogos	Ejecutivos, administradores, patrones	Cientes	Entendidos, clientes	Profesionales y público	Jurado	Cientes profesionales
CONCUERDA EN	Objetivo, causa y efectos conocidos variables cuantificables	Objetivos especificados de antemano variables de productos cuantificables	Objetivos generales. Criterios.	Consecuencias, criterios	Críticas, normas, niveles	Criterios, tribunal, procedimientos	Procedimientos y jueces	Negociaciones, actividades
METODOLOGÍA	Sistema de planeación programación y presupuesto, programación lineal, variación planificada, análisis costo-producto	Objetivos conductuales, test de resultados finales	Encuestas, cuestionarios, entrevistas, variaciones naturales a partir de experimentar	Control de riesgos, análisis lógico, modo de operación	Revisión crítica	Revisión a cargo del tribunal	Procedimientos cuasi-jurídicos	Estudio de casos entrevistas, observaciones
PRODUCTO	Eficiencia	Productividad, responsabilidad	Eficacia, Control de calidad	Elección del cliente, utilidad social	Mejores normas, mayor consciencia	Aceptación profesional	Resolución	Comprensión de la diversidad
CUESTIONES TÍPICAS	¿Se han alcanzado los efectos previstos? ¿Pueden lograrse los mismos efectos de manera más económica? ¿Cuáles son los programas más eficientes?	¿Alcanza el programa los objetivos? ¿Es productivo el programa?	¿Es eficaz el programa? ¿Qué partes son eficaces?	¿Cuáles son todos los efectos?	¿Resiste el programa la crítica? ¿Aumenta el aprecio del público?	¿Cómo clasificarían los profesionales el programa?	¿Qué argumentos hay en pro y en contra del programa?	¿Qué les parece el programa a diferentes personas?

* Fuente: House, Ernest. (1994). Evaluación, Ética y Poder.

2.5 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.5.1 ¿POR QUÉ EVALUAR?

La evaluación de un plan de estudios es necesario realizarla porque al avanzar el desarrollo científico y tecnológico los planes de estudio se desactualizan. Pueda ser que no respondan a las necesidades que se generen en el transcurso del cambio socio-cultural y queden fuera de la realidad de acuerdo a lo que la sociedad requiere.

Al estar sumergidos dentro de un mundo constantemente cambiante los factores que dinamizan las áreas económico y social obligan a que se realicen ajustes a los planes y programas de estudio con el fin de que la formación del estudiante sea el más acertado dentro del contexto social.

Estos ajustes o modificaciones permiten enfrentar y proponer cambios a favor de la misma carrera resultando beneficiado al campo social como laboral de una comunidad por lo tanto es necesario contar con planes de estudio que demuestren ser dinámicos y que respondan a las necesidades sociales e individuales.

A través de los nuevos cambios también se crean nuevas teorías y prácticas del aprendizaje como la utilización de tecnología acorde a los avances en el campo educativo que lleguen a incorporarse en los planes de estudio y formen parte del diseño curricular.

La importancia de *evaluar* un plan de estudio consiste en permitir descubrir qué tipo de cambios son necesarios para el rediseño y readecuación curricular de los elementos que intervienen en éste, actualizando cada uno de ellos con el fin de cumplir con la responsabilidad de garantizar una educación que refleje la realidad en que se vive.

2.5.2 BASE LEGAL

Como todo hecho a evaluar y ser modificado se debe contar con la autorización y aprobación de entidades o autoridades quienes son participe de la misma acción, por lo tanto siguiendo el reglamento creado por el Consejo Superior Universitario siendo su respectivo reglamento el siguiente:

A. Reglamento para Autorización de Carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Artículo No. 12. Prohibiciones. Párrafo número dos. Cualquier modificación o ampliación al programa de una carrera autorizada por el Consejo Superior Universitario debe ser conocida, aprobada y autorizada nuevamente por este alto organismo y no puede ser producto de la suscripción de instrumentos de cooperación entre unidades académicas.

B. Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) Título II – Fines de la Universidad

Artículo No. 6. Como la institución de educación superior del Estado le corresponde a la Universidad: d) Diseñar y organizar enseñanzas para nuevas ramas Técnicas intermedias y profesionales.

Título VI – Organización de la Enseñanza / Capítulo I – Dirección General de docencia, año académico, apertura y duración del curso

Artículo No. 57. (Modificación por el Punto Segundo, del Acta No. 27-2000, del Consejo Superior Universitario de fecha 02-08-2000) Son atribuciones de la Dirección General de Docencia: b) Diseñar y ejecutar programas para el mejoramiento del sistema educativo de la Universidad de San Carlos. c) Asesorar técnicamente a las Unidades Académicas en la elaboración de planes, programas y proyectos educativos, generar metodologías de enseñanza-aprendizaje y elaboración de instrumentos de evaluación estudiantil y docente.

Capítulo II – De los estudios y de los títulos

Artículo No. 59. Se impartirán en la Universidad los estudios que comprenden sus Unidades Académicas, procurándose que las enseñanzas estén acordes con el ritmo progresivo de las ciencias.

Artículo No. 60. Las Facultades y demás unidades académicas organizarán su docencia para otorgar los títulos respectivos en los grados académicos de Licenciado, Maestro y Doctor, así como otros títulos y diplomas que la Universidad creare en el futuro, de acuerdo a las necesidades del país y la evolución de la Educación Superior, de conformidad con los planes de estudios aprobados por las Unidades Académicas y el Consejo Superior Universitario.

2.5.3 CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DE LA EVALUACIÓN

Es importante tener en cuenta que el proceso de evaluación debe fundamentarse en criterios de adecuación científica, tales como la validez y la confiabilidad, tanto de las técnicas como de los instrumentos a emplear. Por lo que deben estar presentes en todas las etapas del desarrollo curricular con el fin de promover una calidad educativa adecuada.

Entonces para considerar una evaluación hay que meditar en las siguientes condiciones:

- * No es un fin en sí misma, sino que adquiere su sentido en la medida en que apoye el desarrollo de este nivel educativo.
- * Debe ser parte integral de los procesos de planeación de las tareas académicas y de apoyo, y no un proceso superpuesto para dar cumplimiento a requerimientos administrativos.
- * Debe entenderse como un proceso permanente que permita mejorar de manera gradual la calidad académica, entendida esta como aquel proceso que permite cumplir con el plan de estudios a satisfacción de los usuarios. En consecuencia debe incorporar una visión a lo largo del tiempo, que permita evaluar avances y logros, identificar obstáculos y promover acciones de mejoramiento académico.
- * Los procesos de evaluación de los planes de estudio actuales y aquellos que se generen, deben incidir en la formación profesional y en el desarrollo de la educación en campos como la Ciencia, la Tecnología y aquellos que contribuyen al desarrollo social y cultural del país. (Sime, 1999: página 4)

Por lo tanto debe responder al compromiso que la universidad tiene con la sociedad, atendiendo al conocimiento científico y tecnológico actualizado contemplando las necesidades de un mejor desarrollo y desempeño laboral considerando su demanda.

Además de lo anterior debe propiciar la relación entre el conocimiento teórico y el conocimiento práctico aplicando para ellos metodologías que le favorezcan al estudiante en el ejercicio profesional sirviendo éste de reflexión para docentes.

Los planes de estudio en cuanto a su evaluación deben responder a elementos fundamentados en los estatutos propios de la misma universidad como de la unidad académica propiciando una retroalimentación en la forma de evaluación de los mismos. Para comprender lo anterior es necesario establecer qué se entiende por evaluación siendo su definición la siguiente:

“... es posible concebir al campo de la evaluación, como investigación evaluativa, en la medida en que toda tarea de evaluación se conjugan aspectos teóricos (vinculados con la producción de conocimiento) y aspectos axiológicos (vinculados con la valoración y el compromiso), debido a los aspectos teóricos que desde nuestra posición, son inherentes a todo proceso de evaluación.” (Alba, 1994: página 45)

De esta forma, la evaluación debe ser el proceso integral que contemple la teoría, la práctica y las valoraciones, en lo cual se fundamenta la investigación para emitir juicios de valor acerca de la pertinencia de todos y cada uno de sus elementos del diseño, rediseño e implementación, componentes que llevan a construir el conocimiento y que éstos puedan ser evaluados con el fin de mejorarlos.

Otra definición de la evaluación respecto al plan de estudios sería la siguiente:

“...un proceso objetivo y continuo, que se desarrolle en espiral, y consiste en comparar la realidad (objetivos y estructura del plan vigente), con un modelo, de manera que los juicios de valor que se obtengan de esta comparación, actúen como información retroalimentadora que permite el adecuar el plan de estudios a la realidad o cambiar aspectos de esta.” (Pareza, 1998)

2.5.4 MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Como todo proceso de evaluación se considera que ésta debe ser evaluada en tres etapas establecidas según la ejecución del plan, contemplando los intereses de la unidad académica.

- * Cuando es un plan nuevo, debe evaluarse al finalizar de cada ciclo lectivo, para determinar la pertinencia del programa en su orden de cursos y ciclos.
- * Durante la implementación del plan, para analizar la coherencia y la secuencia de los cursos en su orden.

- * Cuando se egresa la primera promoción de la carrera que sigue el plan que se desea evaluar, para establecer si dicho plan llenó las expectativas de los profesionales que se graduaron de acuerdo a los contenidos.

Cuando un plan está vigente es necesario probar que las expectativas deseadas por la misma universidad como unidad académica son los adecuados por lo tanto debe realizarse una evaluación periódica que demuestre lo anterior, eso ayudará a evaluar si es necesario actualizar algunos componentes. Según el momento a evaluar así será el tipo de evaluación a aplicar.

La metodología y los aspectos por evaluar se definen de acuerdo a la etapa de evaluación, si es un nuevo plan, un plan de mediano plazo o si es un plan que tiene mayor trayectoria de aplicación.

2.5.5 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Hay variedad de metodologías que una unidad académica puede desempeñar para evaluar los planes o programas de estudio de las carreras a evaluar. Pueden ser metodologías participativas en las que el grupo de actores distribuidos para cada área aporte la información pertinente por medio de diferentes técnicas.

2.5.5.1 INSTRUMENTOS

Aquí pueden ser empleados los instrumentos siguientes:

- * *Cuestionarios de preguntas cerradas*, que permiten una cuantificación de la información y ofrecen la oportunidad de generar tablas de datos para luego ser representadas a través de gráficos que facilitan la interpretación de las mismas.
- * *Entrevistas abiertas*, éstas pueden ofrecer una mayor información dando la oportunidad de profundizar más en las respuestas.
- * *Listas de cotejo u observación*, éstas aportan información más interactiva y de carácter cualitativo.

2.5.5.2 RESULTADOS

Cuando se tiene la información necesaria y tabulada de los instrumentos que fueron utilizados es necesaria la creación de indicadores que permiten hacer el análisis respectivo de dicha información. Al identificar los aspectos o categorías para agrupar la información se podrá apreciar las fallas y aciertos que el plan o programa tiene asociando los mismos con los objetivos y la parte filosófica de la institución y unidad académica.

De los resultados obtenidos saldrán las conclusiones y recomendaciones por hacer para comenzar a realizar y actuar en esos detalles mostrando el mismo a través de un informe para las autoridades y de esta manera crear un plan de mejoras para fortalecer cada uno de los componentes del diseño, rediseño y readecuación curricular.

2.6 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CURSO

La evaluación de un programa es:

- * Un proceso más que un procedimiento.
- * Genérica más que específica.
- * Algo más que examinar el logro de los objetivos
- * Algo más que la evaluación de la interacción.
- * Algo más que evaluar solamente los resultados de un programa.
- * Diferente de la investigación evaluativa y la investigación de programas.
- * Una herramienta administrativa.
- * Un proceso centrado en las personas.

2.7 SEIS GRUPOS DE MODELOS DE EVALUACIÓN

1. Modelos que enfatizan en la evaluación como insumos para la toma de decisiones. (Stufflebeam, Provus).
2. Evaluación de las partes del programa. (Alkin).
3. Evaluación tipo de Datos y actividades. (Stake)
4. Evaluación y sus procesos. (Steele).
5. La evaluación en términos del logro de objetivos. (Tyler, Hammond).
6. La evaluación en términos de resultados, efectos y logros. (Scriven). (Pareza, 1998: página 34)

2.7.1 LA EVALUACIÓN COMO INSUMO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Este tipo de evaluación enfatiza el papel que desempeña la evaluación en la toma de decisiones.

- * ¿Qué clase de decisiones se deben tomar en relación con los programas?
- * ¿Qué clase de decisiones se toman conforme se está programando?

Este modelo se define por lo siguiente:

- * Señalan patrones del tipo de decisiones que se deben tomar.
- * Identifican las secuencias del programa que deben evaluarse.
- * Plantean las preguntas de evaluación que deben responderse.
- * Identifican criterios que deben aplicarse.

2.7.2 EVALUACIÓN DE LAS PARTES DEL PROGRAMA

Este tipo de evaluación proporciona un amplio rango de modalidad, mediante el cual el programa puede ser un sistema a examinarse.

Las preguntas a las que trata de responder son:

- * ¿Qué elementos específicos de un programa deben evaluarse?
- * ¿En qué forma las partes o elementos de un programa se relacionan entre sí formando un sistema?
- * ¿De qué manera los sistemas afectan a los programas?
- * ¿Cómo examinar el programa como sistema e identificar sus componentes claves?

2.7.3 EVALUACIÓN: TIPO DE DATOS Y ACTIVIDADES

Este modelo señala:

Los tipos de datos a utilizar en la evaluación dado que estos tienen que relacionarse con el propósito de la evaluación. Se puede recabar muchos datos pero no todos son claves para cada evaluación.

Los tipos de actividades evaluativas que se pueden emplear, la comprensión de estas, ayuda al evaluador a ser más selectivo para aplicar los recursos en la administración de la evaluación de forma más eficiente, en relación con la recolección de datos.

2.7.4 LA EVALUACIÓN Y SUS PROCESOS

Este modelo hace énfasis en:

- * La importancia de considerar los procesos claves para realizar una buena evaluación.
- * Responder a preguntas como las siguientes:
 - ¿Qué debe hacerse al evaluar?
 - ¿Qué procesos están implícitos en la evaluación?
 - ¿Cuáles son los procesos básicos a utilizar, indistintamente de lo que se evalúa?
- * La importancia para el evaluador de conocer los procesos básicos, con la finalidad de agilizar la evaluación, aun cuando se reconoce que en esta actividad los procesos y actividades varían de acuerdo a lo que se evalúa.

2.7.5 LA EVALUACIÓN EN TÉRMINOS DE LOGRO DE OBJETIVOS

Este modelo prioriza:

- * La importancia de diseñar la evaluación centrandó el análisis en torno a los objetivos del programa y su logro.
- * En determinar en qué medida los programas y proyectos educativos están produciendo los resultados que pretendían alcanzar, de acuerdo a lo establecido en los objetivos.
- * La importancia de responder a preguntas como las siguientes:
 - ¿Qué conductas y contenidos evaluar?
 - ¿Qué instrumentos utilizar para recabar información relacionada con las conductas y contenidos señalados en los objetivos?
 - ¿Qué elementos del programa ayudan o no a que los estudiantes alcancen los objetivos?

2.7.6 LA EVALUACIÓN EN TÉRMINOS DE RESULTADOS, EFECTOS Y LOGROS

Este modelo se expresa en las siguientes características:

- * Este modelo difiere al anterior en cuanto a la importancia que da a los objetivos para la evaluación de logros y efectos, este modelo intenta ir más allá de éstos.
- * Enfatiza la relevancia de evaluar los resultados y logros de los programas desde varios puntos de vista.
- * Critica los objetivos en término de su intento por plantearse como específicos observables y cuantificables.
- * Señala estrategias de evaluación para determinar resultados anticipados y no anticipados de los programas al igual que los efectos benéficos y dañinos de los mismos.

2.8 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Entre los criterios que se ven implicados en la creación de los programas de curso son varios, los cuales permiten que cada uno de los elementos que conforman el programa pueda tener un lugar y objetivo específico, con el fin de interpretar cada uno de ellos de forma clara, concisa y coherente.

CRITERIOS	INDICADORES
<i>Pertinencia:</i> adecuación de un programa con la política de formación y el contexto de formación.	Nivel de coherencia, relación entre los objetivos asignados y los objetivos propuestos.
<i>Actualización:</i> adecuación de los objetivos del programa y las necesidades reales (sociales e individuales).	Relación entre los objetivos propuestos y las necesidades detectadas.
<i>Objetividad:</i> adecuación de puesta en práctica de los objetivos propuestos.	Relación entre los objetivos asignados y contenidos (selección y secuenciación).
<i>Suficiencia:</i> grado con que un programa satisface las necesidades detectadas.	Nivel de exhaustividad, relación entre los objetivos asignados y las necesidades detectadas.
<i>Eficacia:</i> nivel de logro de los objetivos asignados.	Relación entre los objetivos asignados y los objetivos alcanzados.
<i>Eficiencia:</i> grado de implicación de recursos humanos, materiales y funcionales.	Relación entre los objetivos logrados y los recursos implicados (ratio formador/participante, hora/formador/participante, etc.

<i>Comprensividad:</i> grado de optimización alcanzado.	Relación entre el nivel de entrada y el nivel de salida de un programa.
<i>Relevancia:</i> grado de importancia del programa para cubrir las necesidades individuales y sociales.	Relación entre objetivos propuestos y necesidades sociales e individuales (objetivos de formación-necesidades, expectativas, intereses, cambio laboral, polivalencia laboral, etc.)
<i>Coherencia:</i> grado de adecuación entre sí de distintos componentes-elementos de un programa.	Nivel de relación entre los distintos componentes de los programas (necesidades, objetivos, contenidos, estrategias, recursos, sistema de evaluación.)

* Fuente: Tejada. Criterios e indicadores de evaluación de programas.

2.9 EL PROGRAMA Y SU EVALUACIÓN

La evaluación de los programas de curso ha de moverse en torno a un proceso continuo, sistemático y multidimensional recogida en una información relevante, válida y confiable que permite tomar decisiones sobre el valor para mejorar su funcionamiento. Además hay que considerar que la evaluación del programa está ligada a la planificación, desarrollo y resultados.

El proceso de evaluación está estrechamente vinculada al conjunto de las fases que integran al programa desde su formación, es decir, desde que ésta pueda ser implementada relacionándose con la planificación ya que son los criterios y juicios de demanda y necesidad del programa partiendo de especificar los objetivos y razón de ser del mismo estableciéndose en los planes, objetivos, contenidos, actividades y recursos para poder diseñarlo.

Se debe tomar en cuenta *qué* se va evaluar (objeto) *para qué* (finalidad) y la *función de qué* (referente-criterio) de lo que se pretende hacer básicamente. Por lo tanto, la información depende de las necesidades evaluativas derivadas del objeto y de la finalidad.

GLOSARIO

- 1. Área Curricular:** Forma de organización curricular de un campo de conocimientos caracterizada por la generalidad, a partir de la reunión de un conjunto de disciplinas más específicas.
- 2. Autoevaluación:** Tipo de evaluación caracterizada conforme al agente que la lleva a efecto. En ella, un mismo sujeto asume el papel de evaluador y evaluado (el profesor evalúa su actuación docente, el alumno evalúa su propia actividad de aprendizaje, etc.)
- 3. Calidad:** Es un valor que se define en cada situación y no puede entenderse como un valor absoluto, así una educación de calidad es una educación eficiente, una educación relevante es de calidad. Calidad es entonces el valor que se le atribuye a un proceso o a un producto educativo en términos comparativos. Calidad se refiere al ser.
- 4. Contenido:** Elemento del currículo que constituye el objeto directo de aprendizaje para los alumnos, el medio imprescindible para conseguir el desarrollo de capacidades. Tradicionalmente ha sido utilizado con una significación restrictiva, equivalente a concepto. Los programas amplían este significado, por lo que distinguen y recogen tres dimensiones en el contenido: concepto, procedimientos y actitud.
- 5. Criterio:** Se refiere a un valor que se establece y se define en un proceso de evaluación para juzgar el mérito de un objeto o un componente. Así por ejemplo, la calidad con frecuencia constituye un criterio de evaluación en los programas académicos. El criterio puede representarse a través de indicadores y descriptores específicos.
- 6. Criterio de Evaluación:** Enunciado que expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respecto de algún aspecto concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales.

7. Currículum: Compendio sistematizado de los aspectos referidos a la planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se considera equivalente a términos como plan o programa (aunque con un fuerte componente técnico-pedagógico). Los elementos del currículo de acuerdo con la LOGSE son los objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación.

8. Currículum Oculto: Son aquellos aprendizajes que son incorporados por los estudiantes aunque dichos aspectos no figuren en el currículum oficial. Según las circunstancias y las personas en contacto con los estudiantes dichos contenidos pueden o no, ser “enseñados” con intención expresa.

Cualquier entorno, incluso actividades sociales y recreacionales tradicionales, pueden brindar aprendizajes no buscados ya que el aprendizaje se vincula no solo a las escuelas sino también a las experiencias por las que pasa una persona (sean estas escolares o no).

9. Definición: Significa “representar por medio del lenguaje con claridad y exactitud la significación de un concepto”. Es una operación mental que consiste en determinar las características de un concepto que le hacen diferente de otros.

10. Desarrollo Curricular: Puesta en práctica del Diseño Curricular Prescriptivo, aplicación que necesariamente incorpora las adecuaciones y aportaciones precisas para su contextualización en una realidad social y escolar determinadas. Esta tarea de contextualización, propia del desarrollo curricular, se materializa, en primer lugar, en el Proyecto Curricular, y en un segundo momento en las Programaciones de aula.

11. Diseño Curricular: El diseño y desarrollo del currículo constituye una práctica pedagógica y por ello social en la que el dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad, articulando idealidad y realidad en tanto representación y concreción de un proyecto educativo.

12. Diagrama: Representación gráfica de una relación funcional o lógica, como la que hay entre las partes de un conjunto o los elementos de un proceso.

13. Diseño de Evaluación: Es el proceso a través del cual se adopta un conjunto de decisiones que justifican la elección de un enfoque, así como la de los procedimientos para realizar una evaluación.

- 14. Esquema:** Es la expresión gráfica del subrayado que contiene de forma sintetizada las ideas principales, las ideas secundarias y los detalles del texto.
- 15. Evaluación:** Evaluar, en el campo de la Psicodidáctica, es una actividad de múltiples agentes, de variados sujetos, sobre diversos aspectos de las conductas manifiestas a través de diversos instrumentos con la finalidad de mejorar los procesos educativos y, por tanto lograr mejores resultados en el aprendizaje de los alumnos.
- 16. Evaluación Alternativa:** Cualquier método para averiguar lo que un estudiante sabe o puede hacer y que muestre su progreso y que informe el proceso de instrucción y no esté basado en exámenes tradicionales y estandarizados.
- 17. Evaluación Curricular:** Es un proceso que se da en forma dinámica, sistemática y de manera deliberada desde el inicio de la elaboración del plan curricular para suministrar validez, confiabilidad, objetividad; además de establecer la relevancia, alcance, duración y eficiencia del Plan Curricular de acuerdo con las innovaciones que el proceso educativo y social exige en el momento actual.
- 18. Evaluación Diagnóstica:** Es la evaluación que se realiza antes de empezar una nueva fase de aprendizaje, para conocer el conjunto de expectativas, intereses, preferencias, experiencias y saberes previos de los estudiantes en la disciplina que nos interesa.
- 19. Evaluación Externa:** Evaluación conducida por agentes externos a la institución o programa que se evalúa. Generalmente intervienen grupos de pares, comités de expertos u organismos especializados en cuestiones de evaluación.
- 20. Evaluación Formativa:** Se ajusta al paradigma de investigación que considera a la enseñanza como un proceso de toma de decisiones y al docente como al profesional encargado de adoptarlas.
- 21. Evaluación Interna:** Evaluación conducida por un miembro o miembros de la institución. Gran parte de las instituciones de educación superior emplean este tipo de evaluación.

- 22. Evaluación por Criterio:** Propone la fijación de unos criterios externos, bien formulados, concretos, claros, para proceder a evaluar un aprendizaje tomado como punto de referencia el criterio marcada y/o las fases en que éste se haya podido desglosar. Aquella en las que se comparan los resultados de un proceso educativo cualquiera con los objetivos previamente fijados, o bien con unos patrones de realización, con un conjunto de situaciones deseables y previamente establecidas.
- 23. Evaluación por Norma:** Supone la valoración de un sujeto en función del nivel del grupo en el que se halla integrado. Es decir, que si el nivel del estudiante de un grupo es elevado, un alumno con un nivel medio puede resultar evaluado negativamente o, al menos, por debajo de lo que lo sería si estuviera en un grupo de nivel general más bajo. Evaluar en referencia a una norma, significa comparar el resultado del individuo con los resultados de una población o grupo a los que pertenece.
- 24. Evaluador:** Es un profesional externo al programa, actúa como un técnico especializado en el campo de la evaluación.
- 25. Fuentes del Currículo:** Los programas educativos han de configurarse a partir de la información proveniente de algún ámbito de conocimiento. Hasta hace unas décadas, esa información procedía, casi exclusivamente, de los conocimientos estructurados del propio sector científico. Pero el saber educativo evoluciona y los programas actuales se elaboran integrando información y aportaciones de distintas ciencias y ámbitos del conocimiento y la realidad conocidos como fuentes del currículo.
- 26. Fuente Epistemológica:** Conocimientos científicos que informan cada una de las áreas y/o materias curriculares.
- 27. Fuente Disciplinar:** Son los conocimientos esenciales, lógicos y que tienen relación entre cada uno de ellos, esta influye en la elaboración del currículum.
- 28. Fuente Pedagógica:** Ordena y sistematiza la aportación de las anteriores en función de la fundamentación teórica y la experiencia adquirida en la práctica docente.

- 29. Fuente Psicológica:** Conocimientos sobre los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos y conocimientos sobre las peculiaridades de las relaciones entre los miembros que participan en el proceso educativo (alumno, alumno/profesor, etc.)
- 30. Fuente Sociológica:** Demandas sociales que se materializan en los saberes culturales y sociales que el sistema educativo ha de transmitir y que contribuyen al proceso de socialización de los alumnos.
- 31. Heteroevaluación:** Consiste en la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento etc. Es la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con los alumnos, y a cuyo proceso se dirigen principalmente las páginas de esta obra.

Es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone enjuiciar las actuaciones de otras personas, más aún cuando éstas se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equívoco o injusto puede crear actitudes de rechazo.

- 32. Hiperenlace:** También llamados hipervínculos, son parte fundamental de la arquitectura de la World Wide Web, pero el concepto no se limita al HTML o a la Web. Un navegador web normalmente muestra un hiperenlace de alguna forma distintiva, por ejemplo de un color, letra o estilo diferente. El comportamiento y estilo de los enlaces se puede especificar utilizando lenguaje CSS.
- 33. Interfaz:** Término que procede del vocablo inglés *interface* que significa superficie de contacto. En informática esta noción se emplea para nombrar la conexión física y funcional entre dos sistemas o dispositivos.
- 34. Link:** Un hiperenlace, referencia de un documento de hipertexto a otro documento o recurso.
- 35. Materia Curricular:** Unidad de organización curricular que se corresponde con la estructuración, para la enseñanza, de un ámbito disciplinar específico, del que forman parte los conceptos, principios, procedimientos, métodos de investigación, etc., que le son propios. Es la forma de organización curricular adoptada para el espacio de optatividad en Educación Secundaria Obligatoria, y para la totalidad del currículo.

- 36. Materiales Curriculares:** Instrumentos y medios elaborados con una intención original y primariamente didáctica, que se orientan a la planificación y desarrollo del currículo. Los materiales curriculares pueden estar dirigidos al profesorado o a los alumnos, e incluyen: propuestas para la elaboración de proyectos curriculares, propuestas relativas a la enseñanza de determinadas materias o áreas, materiales para el desarrollo de unidades didácticas, libros de texto, medios audiovisuales e informáticos de carácter didáctico, etc.
- 37. Método:** Es el recorrido peculiar de un camino para llegar a una determinada meta.
- 38. Modalidad:** Conjunto de materias propias o básicas y materias optativas afines a un ámbito del saber y relacionadas con un campo profesional determinado.
- 39. Página Web:** Es el nombre de un documento o información electrónica adaptada para la World Wide Web y que puede ser accedida mediante un navegador. Esta información se encuentra generalmente en formato HTML (Hypertext Markup Language) o XHTML, y puede proporcionar navegación a otras páginas web mediante enlaces de hipertexto.
- 40. Plataforma:** Es un sistema que sirve como base para hacer funcionar determinados módulos de hardware o de software con los que es compatible. Dicho sistema está definido por un estándar alrededor del cual se determina una arquitectura de hardware y una plataforma de software (incluyendo entornos de aplicaciones). Al definir plataformas se establecen los tipos de arquitectura, sistema operativo, lenguaje de programación o interfaz de usuario compatibles.
- 41. Portal:** Portal es un término, sinónimo de puente, para referirse a un Sitio Web que sirve o pretende servir como un sitio principal de partida para las personas que se conectan al World Wide Web. Son sitios que los usuarios tienden a visitar como sitios ancla. Los portales tienen gran reconocimiento en Internet por el poder de influencia que tienen sobre grandes comunidades.
- 42. Recurso Didáctico:** Genéricamente se puede definir como cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje, y por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, y estrategias y la formación de actitudes y valores.

43. Semiología: Es la disciplina que aborda la interpretación y producción del sentido. Esto significa que estudia fenómenos significantes, objetos de sentidos, sistemas de significación, lenguajes, discursos y los procesos a ellos asociados: la producción e interpretación.

Es una ciencia que forma parte del estudio de la comunicación ya que es la responsable de analizar los diferentes tipos de símbolos y signos producidos por el ser humano para comunicarse así como también sus significados y significantes.

44. Sitio Web: Es una colección de páginas web relacionadas y comunes a un dominio de Internet o subdominio en la World Wide Web en Internet. Una página web es un documento HTML / XHTML que es accesible generalmente mediante el protocolo HTTP de Internet.

45. Técnica: Modalidad de recurso didáctico de carácter metodológico, que, próximo a la actividad, ordena la actuación de enseñanza y aprendizaje. Concreta los principios de intervención educativa y las estrategias expositivas y de indagación. Entre ellas se distinguen: *técnicas para la determinación de ideas previas* (cuestionarios, mapas cognitivos, representaciones plásticas, etc.) y *técnicas para la adquisición de nuevos contenidos* (exposición oral, debate y coloquio, análisis de textos, mapas conceptuales).

46. Transversal (tema): Conjunto de contenidos referidos a sectores de conocimiento caracterizados por su alta relevancia social (están vinculados a la fuente sociológica del currículo) y por su relación con la educación en valores. Son los siguientes: *educación moral y cívica, educación para la salud y educación, sexual, educación del consumidor, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación ambiental, educación para la paz y educación vial.*

La idea de transversalidad sintetiza la forma en que están recogidos en los programas actuales: atravesando y recorriendo el currículo de las diferentes áreas y materias. Esta forma de abordarlos y tratarlos se considera renovadora en tanto que los planteamientos tradicionales parecían encomendar la responsabilidad en su tratamiento a las Ciencias Sociales, la Religión, la Ética, etc.

47. Validez Externa: Alude a la posibilidad de que los datos obtenidos en el mismo.

- 48. Validez:** Se refiere a la condición que deben reunir los instrumentos para garantizar que midan lo que pretenden medir.
- 49. Valor:** Fundamento especial de las creencias y las conductas con relación al cual los sujetos se sienten comprometidos. Es más estable que la actitud.
- 50. Variable:** Todo aspecto de la realidad física que puede manifestarse en más de una modalidad o grado, que es perceptible por los sentidos.

CONCLUSIONES

La calidad de un servicio se demuestra en todas las áreas, una de ellas es la visualización del sitio web de la Facultad de Humanidades. Al crear un nuevo diseño para cada uno de los departamentos, sección o escuela, el usuario tiene la oportunidad de realizar una búsqueda interactiva y llamativa, esto le permite navegar en forma dinámica en la información básica, las carreras y de la descripción de los cursos.

El objetivo del sitio es dinamizar la plataforma actual de la página de la Unidad Académica, visualizando los planes de estudios recientes de las carreras de profesorado y licenciatura. El usuario puede enterarse de los eventos futuros o realizados en el menú destinado para la galería de fotos como vídeos de actividades efectuados en la Facultad de Humanidades.

El sistema informático está en constante equilibrio con el sistema de información actual que posee la Facultad de Humanidades, se vincula con la tecnología con procedimientos físicos que forman parte de la organización. Se combina lo físico con lo virtual y se busca la calidad de los servicios que presta a los docentes y estudiantes.

Se pretende fortalecer la organización en la Unidad de Planificación a través de una comunicación bidireccional con los organismos involucrados en brindar la información pertinente a la comunidad estudiantil. El uso de los recursos que presta la Internet para la Educación Superior, en tanto que los avances y mejoramiento en la tecnología ha venido a fortalecer los recursos didácticos, formación académica para la gestión y administración de los servicios educativos.

BIBLIOGRAFÍA

Trabajos citados

1. **Ministerio de Educación Nacional de Colombia.** (Noviembre de 2001). Recuperado el 06 de mayo de 2012, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87727.html>
2. **Etimologías latín, chistes, refranes y ciudades de Chile, de California, de Rusia.** (10 de abril de 2012). Recuperado el 10 de abril de 2012, de <http://etimologias.dechile.net/?acreditar>
3. **ALBA, A.** (1994). Currículum: crisis, mito y perspectivas. México.
4. **ALDANA, A.** (2007). *Planificación Curricular* .
5. **CARVAJAL, C.** (1984). Algunos Aspectos Teóricos de los Planes de Estudio. *Educación UCR*(1 y 2), 63-69.
6. **GONZÁLEZ, L.** (1997). Esquemas para el curso: Diseño de Evaluación de Programas e Instituciones.
7. **PAREZA, E.** (Noviembre de 1998). Proyecto de Evaluación Curricular a los Planes de Estudio en la Escuela de Ciencias Sociales. *Mar y Arena* .
8. **SICEVAES.** (2008). Modelo de Acreditación . *Instrumentos: Cuestionarios*, 39. SICEVAES.
9. **SICEVAES.** (s.f.). Guía de Autoevaluación de Programas Académicos.
10. **SIME, L.** (1999). Innovación en la Universidad: aportes para procesos de reforma curricular. *Educación, III* (16), 4.
11. **SINAES.** (s.f.). Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. 38. SINAES.
12. **SINAES.** (s.f.). *SINAES*. Recuperado el 10 de abril de 2012, de http://www.sinaes.ac.cr/proceso_acreditacion
13. **UGALDE VIQUEZ, J.** (2000). *Administración del Currículo* . San José, Costa Rica: EUNDED.
14. **WORD REFERENCE.** (s.f.). *Definición de Programa*. Recuperado el 06 de mayo de 2012, de <http://www.wordreference.com/definición/progama>

TEXTOS

1. **ALBA**, Alicia. (1994). "Currículum: crisis, mito y perspectivas". México. Pág. 45
2. **ALDANA**, Aída. (2007). "Planificación curricular". Pág. 47 Segunda Edición. Editorial Piedra Santa, Guatemala.
3. **BOLAÑOS**, Guillermo. (2007). "Introducción al Currículo". Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.
4. **CARVAJAL**, Carlos. (1984). "Algunos aspectos teóricos de los planes de estudio". Revista Educación. UCR. Números 1 y 2. Pág. 63-69. Costa Rica.
5. **GONZÁLEZ**, Luis. (1997). "Esquemas para el curso: diseño de evaluación de programas e instituciones educativas." Pág. 8.
6. **House**, Ernest. (1994). "Evaluación, Ética y Poder". Segunda Edición. Ediciones Morata, S. L. España.
7. **PAREZA**, Ernesto. (1998). "Proyecto de evaluación curricular a los planes de estudio en la escuela de ciencias sociales". Revista Mar y Arena. México, Noviembre.
8. **SICEVAES**, "Guía de autoevaluación de programas académicos", pág. 12.
9. **SIME**, Luis. (1999). "Innovación en la universidad: aportes para procesos de reforma curricular" Revista Educación. Vol. III No. 16. Perú. Pág. 4
10. **SINAES**. "Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior". Pág. 38.
11. **UGALDE VIQUEZ**. Jesús. (2000). "Administración del currículo" Editorial EUNDED. San José, Costa Rica.

E-GRAFÍA

1. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA**, “Altablero No. 10, el periódico de un país que educa y que se educa.” Noviembre 2001.
Recabado: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87727.html> (06 de mayo de 2012).
2. **SINAES**, “Proceso de Acreditación” *SINAES*,
http://www.sinaes.ac.cr/proceso_acreditacion (10 de abril de 2012).
3. **WORDREFERENCE**. “Definición de programa”. Recabado:
http://www.wordreference.com/definicion/programa_06 de mayo de 2012).
4. **PÁGINA WEB**.--[En Línea]. --[Consultado el 29 de agosto, 2012].—
Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/P%C3%A1gina_web
5. **SITIO WEB**.--[En Línea]. --[Consultado el 29 de agosto, 2012].—Disponible en:
 - a. http://es.wikipedia.org/wiki/Sitio_web
6. **LINK**.--[En Línea]. --[Consultado el 30 de agosto, 2012].—Disponible en:
 - a. <http://es.wikipedia.org/wiki/Link>
7. **HIPERENLACE**.--[En Línea]. --[Consultado el 30 de agosto, 2012].—
Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Hiperenlace>
8. **INTERFAZ**.--[En Línea]. --[Consultado el 01 de septiembre, 2012]. —
Disponible en: <http://definicion.de/interfaz/>

CAPÍTULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Con la Guía inicial de los “Ocho Sectores”, se elaboró el diagnóstico de la Facultad de Humanidades y de la Unidad de Planificación con el fin de conocer a profundidad la situación de la Unidad Académica y de esta manera poder determinar las necesidades de la institución para así evaluar los posibles proyectos. Al mismo tiempo, se constató que la Unidad Académica podían desarrollarse una variedad de proyectos permitiendo un crecimiento interno. Para ello se realizó y redactó varios instrumentos entre éstos, fichas de observación, entrevistas a las autoridades correspondientes. (Ver en el Apéndice los instrumentos de evaluación).

4.2 EVALUACIÓN DEL PERFIL

Para este capítulo se realizó una lista de cotejo con el fin de determinar si el proyecto contaba con los criterios de sostenibilidad y viabilidad con el fin de determinar el desarrollo y concretización del proyecto a realizar. Se verificó que los recursos establecidos en el perfil eran los adecuados y los suficientes para alcanzar los objetivos planteados, las actividades y su ejecución. (Ver en el Apéndice los instrumentos de evaluación).

4.3 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Por medio de las actividades acordadas en el perfil del proyecto se realizaron las mismas para su ejecución. Para evaluar este capítulo fue a través de una lista de cotejo e instrumentos de evaluación para establecer los criterios. (Ver en el Apéndice los instrumentos de evaluación).

4.4 EVALUACIÓN FINAL

La realización de este proyecto conllevó a varias actividades. Se verificaba cada aspecto establecido en el cronograma y plan de trabajo con el fin de cumplir con los tiempos determinados. Las entrevistas y momentos de investigación se realizaron con el apoyo de las autoridades para poder obtener la información respectiva de cada actividad programada. (Ver en el Apéndice los instrumentos de evaluación).

CONCLUSIONES

1. La tecnología está a la vanguardia y para el área de la educación es de vital importancia hacer uso de la tecnología, el empleo de sus herramientas y explotar los recursos que ofrece el Internet. Entre los beneficios que se encuentran es el fortalecimiento del Portal Educativo que presenta la Facultad de Humanidades y que es de suma importancia para toda la comunidad educativa, ya que por medio de ésta los educandos, futuros estudiantes e incluso el mismo personal docente y administrativo se verían en la necesidad de evitarse un sinnúmero de desactualizaciones y tendrían el empleo de recursos para apoyar a la comunidad estudiantil a través de la creación de un sitio web específico para cada departamento, sección o escuela.
2. El objetivo de diseñar un sitio web para cada departamento, en el cual se busca la actualización de información, la practicidad y comodidad en el uso y empleo de la tecnología, ya que tendrían toda la información general e importante a un solo clic. El cual ayudará a ubicar a los estudiantes en sus horarios, obtener el programa de curso y conocer más sobre el departamento, sección o escuela que prestan la carrera que han elegido.
3. Además de eso, sirve al mismo tiempo de publicidad para futuros estudiantes, quienes por diversas razones les es imposible visitar las instalaciones por lo que, es más cómodo el visitar la página web de la Unidad Académica. El sistema informático está en constante equilibrio con el sistema de información ya que la tecnología está enlazada con los procedimientos físicos que forman parte de la organización, combinando lo físico con lo virtual y buscando de esta forma la calidad de los servicios que presta a los docentes y estudiantes que forman parte de ella.
4. De la misma manera se pretende plasmar en un documento las bases para la creación de nuevas carreras universitarias, el cual contiene información sobre las organizaciones involucradas en la aprobación y los requisitos que debe tener para ser autorizado tanto en la Unidad Académica como en la Universidad de San Carlos. Se presenta además lo que son los programas de curso y la estructura para la creación de éstos, siendo de verificadores las escalas de apreciación para su diseño y objetivos.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que todos los docentes se incorporen en el campo de la tecnología para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, y de esta forma no dejar de buscar herramientas que pueden beneficiar tanto a los educandos como a los mismos docentes en el campo del conocimiento, ya que por medio de la tecnología se puede romper con la barrera de tradicionalismo y se intenta motivar al estudiante por medio de nuevas prácticas y nuevos conocimientos.
2. Es recomendable alimentar el sitio web para cada uno de los departamentos, sección o escuela a través del apoyo de los organismos involucrados en la ejecución, actualización y evaluación de la información para ser subida en la página correspondiente, sin olvidar cuidar los criterios de evaluación y autorizaciones respectivas para realizar la ejecución del mismo.
3. Se recomienda que los directores de cada departamento, sección o escuela estén conscientes de las readecuaciones que puede sufrir un pensum de estudio según los requerimientos estipulados por la Unidad de Planificación y en base a la estructura del Programa de Educación Virtual teniendo constante comunicación con cada organismo para estar pendiente de que la información presentada en la página es el actual y autorizado para evitar la duplicidad de información o información errónea.
4. Es importante recordar que toda readecuación al pensum de estudio ya sea por cambio de un código, nombre del curso, nombre de la carrera, prerequisite entre otros debe seguir las indicaciones dadas por las autoridades responsables de la calidad curricular los cuales poseen estructuras e indicaciones para regir las modificaciones y de esta manera intentar que la carrera que ofrece la Unidad Académica por medio de sus departamentos sea y se acople según el contexto actual del país.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS

1. **ALBA**, Alicia. (1994). "Currículum: crisis, mito y perspectivas". México. Pág. 45
2. **ALDANA**, Aída. (2007). "Planificación curricular". Pág. 47 Segunda Edición. Editorial Piedra Santa, Guatemala.
3. **BOLAÑOS**, Guillermo. (2007). "Introducción al Currículo". Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.
4. **CARVAJAL**, Carlos. (1984). "Algunos aspectos teóricos de los planes de estudio". Revista Educación. UCR. Números 1 y 2. Pág. 63-69. Costa Rica.
5. **GONZÁLEZ**, Luis. (1997). "Esquemas para el curso: diseño de evaluación de programas e instituciones educativas." Pág. 8.
6. **HOUSE**, Ernest. (1994). "Evaluación, Ética y Poder". Segunda Edición. Ediciones Morata, S. L. España.
7. **PAREZA**, Ernesto. (1998). "Proyecto de evaluación curricular a los planes de estudio en la escuela de ciencias sociales". Revista Mar y Arena. México, Noviembre.
8. **SICEVAES**, "Guía de autoevaluación de programas académicos", pág. 12.
9. **SIME**, Luis. (1999). "Innovación en la universidad: aportes para procesos de reforma curricular" Revista Educación. Vol. III No. 16. Perú. Pág. 4
10. **SINAES**. "Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior". Pág. 38.
11. **UGALDE VIQUEZ**. Jesús. (2000). "Administración del currículo" Editorial EUNDED. San José, Costa Rica.

E-GRAFÍA

1. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA**, “Altablero No. 10, el periódico de un país que educa y que se educa.” Noviembre 2001.
Recabado: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87727.html> (06 de mayo de 2012).
2. **SINAES**, “Proceso de Acreditación” *SINAES*,
http://www.sinaes.ac.cr/proceso_acreditacion (10 de abril de 2012).
3. **WORDREFERENCE**. “Definición de programa”. Recabado:
<http://www.wordreference.com/definicion/programa> (06 de mayo de 2012).
4. **PÁGINA WEB**.--[En Línea]. --[Consultado el 29 de agosto, 2012].—
Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/P%C3%A1gina_web
5. **SITIO WEB**.--[En Línea]. --[Consultado el 29 de agosto, 2012].—Disponible en:
 - a. http://es.wikipedia.org/wiki/Sitio_web
6. **LINK**.--[En Línea]. --[Consultado el 30 de agosto, 2012].—Disponible en:
 - a. <http://es.wikipedia.org/wiki/Link>
7. **HIPERENLACE**.--[En Línea]. --[Consultado el 30 de agosto, 2012].—
Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Hiperenlace>
8. **INTERFAZ**.--[En Línea]. --[Consultado el 01 de septiembre, 2012]. —
Disponible en: <http://definicion.de/interfaz/>